

**Instituto Nacional de Rehabilitación
"Luis Guillermo Ibarra Ibarra"**

**Organismo Descentralizado de la
Administración Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre
de 2023 y 2022**

**Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	“A”
Estados de actividades	“B”
Estados de variación en la hacienda pública	“C”
Estados de cambios en la situación financiera	“D”
Estados de flujos de efectivo	“E”
Estados analíticos del activo	“F”
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	“G”
Reporte de patrimonio	“H”
Informe sobre pasivos contingentes	“I”
Conciliación contable-presupuestaría	“J”
Notas a los estados financieros	“K”

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”**

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”**, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, que comprende el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y el estado de actividades, el estado de variación en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así mismo, el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación contable presupuestaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa 4 “Bases de preparación de los Estados Financieros” a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- 4. Base de Preparación Contable y Utilización de este Informe** - Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 4 “Bases de preparación de los estados financieros”, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

- 5. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo** - Como se indica en la Nota de Desglose “Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo”, a los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Instituto cuenta con recursos de terceros que ascienden a \$3,087,990, y \$9,553,894, respectivamente, que se reciben primordialmente del CONACYT y se ejercen para el desarrollo de proyectos de investigación con vigencia mayor a un año, el Instituto únicamente funge como administrador de estos, de conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del patrimonio de la Entidad, y solo estarán bajo su administración para los fines convenidos.

Otras cuestiones

- 6.** Con fecha 24 de enero de 2024, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 412/UCG/2024/004 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023”, en los que se señala, entre otras cosas, que la Unidad de Contabilidad Gubernamental pondrá a disposición de las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública a más tardar el 25 de marzo de 2024. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la Entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

7. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota de Gestión Administrativa 4 “Bases de preparación de los estados financieros”, a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
9. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el

caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables; así como, las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

12. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría al 31 de diciembre de 2023; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.


C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	34,763,034	41,755,343	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	61,304,506	41,628,729
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	54,913,557	33,178,352	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	82,358,194	57,130,970	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	97,731,342	55,660,164
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,332,633	-556,645	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	170,702,152	131,508,020	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	159,035,848	97,288,893
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	29,405,121	31,704,600	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2,328,539	2,275,510
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,352,174,851	1,352,174,851	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	913,235,801	927,861,116	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,211,817,825	-1,160,817,060	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	3,087,990	9,553,894
Activos Diferidos	29,058,832	6,738,860	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-23,348,936	-22,802,291	Total de Pasivos No Circulantes	5,416,529	11,829,404
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	164,452,377	109,118,297
Total de Activos No Circulantes	1,088,707,844	1,134,860,076	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,259,409,996	1,266,368,096	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,991,651,287	1,987,402,947
			Aportaciones	917,437,998	917,437,998
			Donaciones de Capital	1,074,213,289	1,069,964,949
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-896,693,668	-830,153,148
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-66,540,520	-110,985,658
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-845,629,631	-734,643,973
			Revalúos	15,476,483	15,476,483
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,094,957,619	1,157,249,799
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,259,409,996	1,266,368,096

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autentado por: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL

Emisor: DR. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público:	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	
Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	75,906,083	71,270,848
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	75,906,083	71,270,848
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,971,839,584	1,811,912,713
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,971,839,584	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	1,811,912,713
Otros Ingresos y Beneficios	16,509,814	9,473,081
Ingresos Financieros	2,237,026	1,962,480
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	14,272,788	7,510,601
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,064,255,481	1,892,656,642
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	2,057,671,694	1,930,786,303
Servicios Personales	1,303,928,098	1,213,048,910
Materiales y Suministros	362,485,463	344,211,722
Servicios Generales	391,258,133	373,525,671
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	73,124,307	72,855,997
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	70,513,141	72,394,230
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	2,611,166	461,767
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,130,796,001	2,003,642,300
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-66,540,520	110,985,658

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JAVIER EMERIL VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL

Autorizó: LIC. CAROLITO MORAÑO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	1,987,402,947				1,987,402,947
Aportaciones	917,437,998				917,437,998
Donaciones de Capital	1,069,964,949				1,069,964,949
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-719,167,490	-110,985,658		-830,153,148
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-110,985,658		-110,985,658
Resultados de Ejercicios Anteriores		-734,643,973			-734,643,973
Revalúos		15,476,483			15,476,483
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	1,987,402,947	-719,167,490	-110,985,658	0	1,157,249,799
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	4,248,340				4,248,340
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	4,248,340				4,248,340
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-110,985,658	44,445,138		-66,540,520
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			44,445,138		-66,540,520
Resultados de Ejercicios Anteriores		-110,985,658			-66,540,520
Revalúos			110,985,658		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	1,991,651,287	-830,153,148	-66,540,520	0	1,094,957,619

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	76,240,501	69,282,401
Activo Circulante	7,768,297	46,962,429
Efectivo y Equivalentes	6,992,309	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	21,735,205
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	25,227,224
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	775,988	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	68,472,204	22,319,972
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,299,479	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	14,625,315	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	51,000,765	0
Activos Diferidos	0	22,319,972
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	546,645	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	61,799,984	6,465,904
Pasivo Circulante	61,746,955	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,675,777	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	42,071,178	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	53,029	6,465,904
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	53,029	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	6,465,904
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	48,693,478	110,985,658
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,248,340	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	4,248,340	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	44,445,138	110,985,658
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	44,445,138	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	110,985,658
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL

DR. H. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,064,255,481	1,892,656,642
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	75,906,083	71,270,848
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,971,839,584	1,811,912,713
Otros Orígenes de Operación	16,509,814	9,473,081
Aplicación	2,060,282,859	1,931,248,070
Servicios Personales	1,303,928,098	1,213,048,910
Materiales y Suministros	362,485,462	344,211,722
Servicios Generales	391,258,133	373,525,671
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	2,611,166	461,767
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,972,622	-38,591,428
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	280,208	145,587
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	280,208	145,587
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	4,248,340	3,662,420
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	4,248,340	3,662,420
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,968,132	-3,516,833
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	68,751,505	54,069,040
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	68,751,505	54,069,040
Aplicación	75,748,304	10,711,451
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	75,748,304	10,711,451
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-6,996,799	43,357,589
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-6,992,309	1,249,328
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	41,755,343	40,506,015
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	34,763,034	41,755,343

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizado por: CARLOS JAVIER PINEDA VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL

LEONEL ALBERTO MORENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1.266.368,096	3.306.269,545	3.313.227,645	1.259.409,996	-6.958,100
Activo Circulante	131.508,020	3.223.246,428	3.184.052,296	170.702,152	39.194,132
Efectivo y Equivalentes	41.755,343	591.599,017	598.591,326	34.763,034	-6.992,309
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33.178,352	2.231.118,290	2.209.383,085	54.913,557	21.735,205
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	57.130,970	400.529,121	375.301,897	82.358,194	25.227,224
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-556,645	0	775,988	-1.332,633	-775,988
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1.134.860,076	83.023,117	129.175,349	1.088.707,844	-46.152,232
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	31.704,600	29.462,868	31.762,347	29.405,121	-2.299,479
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1.352.174,851	0	0	1.352.174,851	0
Bienes Muebles	927.861,116	4.269,105	18.894,420	913.235,801	-14.625,315
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1.160.817,060	20.222,313	71.223,078	-1.211.817,825	-51.000,765
Activos Diferidos	6.738,860	29.058,831	6.738,859	29.058,832	22.319,972
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-22.802,291	10.000	556,645	-23.348,936	-546,645
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. HÚMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			109,118,297	164,452,377
Total Deuda y Otros Pasivos			109,118,297	164,452,377

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2023

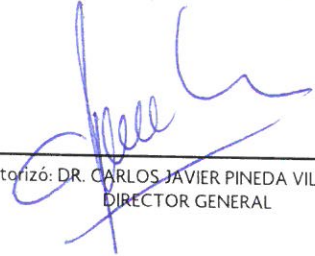
CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

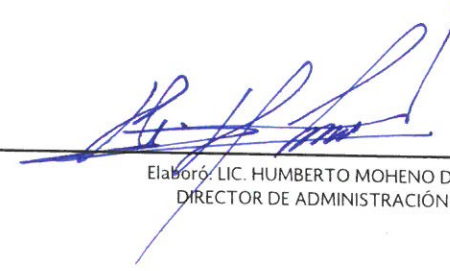
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,094,957,619
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,094,957,619

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASEÑOR
DIRECTOR GENERAL

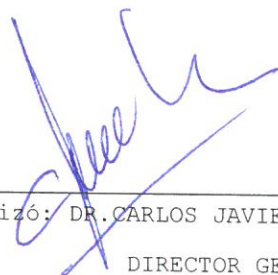

Elaboró: LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2023

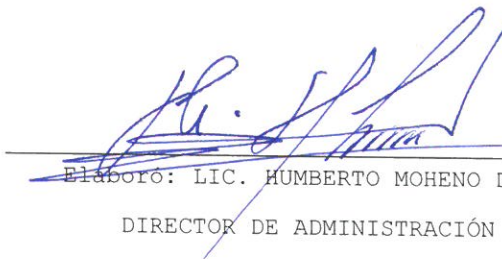
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, NO SE TIENEN REGISTRADOS PASIVOS CONTINGENTES; SIN EMBARGO, SE TIENEN DEMANDAS EN CONTRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA POR \$175'699,865, CUYO REGISTRO SE LLEVA A CABO EN CUENTAS DE ORDEN.

LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA, INFORMA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS JUICIOS LABORALES Y CIVILES, DICHA ESTIMACIÓN, NO SE CONSTITUYE COMO UNA PROVISIÓN DE RECURSOS, EN FUNCIÓN DE QUE SU PAGO SE EFECTÚA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO EN EL QUE SE RECONOCE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, AFECTANDO EN SU CASO LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS CONTABLES CORRESPONDIENTES.



Autorizó: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASEÑOR
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,059,434,555
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
Ingresos Financieros	4,830,820
Incremento por variación de inventarios	42,920
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
	4,787,900
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	9,894
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
	9,894
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	2,064,255,481
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	2,059,434,555
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,762,860
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	1,762,860
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
	0

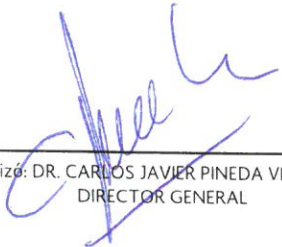
Cuenta Pública 2023

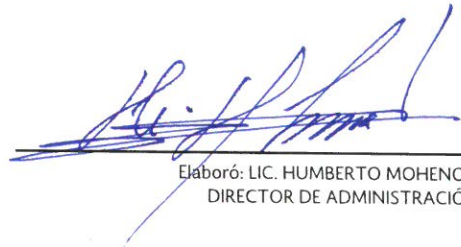
CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	73,124,306
Provisiones	70,513,140
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	2,611,166
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	2,130,796,001

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASEÑOR
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA emite las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

I. NOTAS DE DESGLOCE

II. I.I INFORMACIÓN CONTABLE

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro está conformado por los recursos disponibles en las cuentas bancarias HSBC México, S.A. y BBVA Bancomer, S.A., las cuales están destinadas para el pago de nóminas y las repercusiones que de ellas se originen, así como también, para el pago por la adquisición de bienes y servicios inherentes a la operación del Instituto. Los apoyos fiscales, se tramitan en cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud. Adicionalmente, los ingresos propios que se captan provienen principalmente de los servicios médicos de rehabilitación, educación en la salud, ortopedia y a pacientes con quemaduras que se brindan en la Institución. Los recursos de terceros que se obtienen se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En caso de existir remanentes de apoyos fiscales al cierre del ejercicio, estos son enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por conducto de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud. En cuanto a los intereses bancarios ganados por fondos de inversión, éstos se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Los recursos autogenerados considerados como recursos propios se depositan en cuentas bancarias, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución. Si al cierre del año quedan recursos por este concepto, forman parte de la disponibilidad final, la cual se ejerce una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo autoriza.

CUENTA PÚBLICA 2023

El rubro de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Efectivo/Caja	102,276	58,329
Bancos recursos fiscales	24,438,326	24,050,496
Bancos recursos propios	7,134,442	8,092,624
Bancos recursos de terceros*	3,087,990	9,553,894
Total	34,763,034	41,755,343

(*) Los recursos de terceros se registran en la cuenta contable de Activo 1116 "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración", estos recursos se reciben primordialmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y se utilizan para el desarrollo de proyectos de investigación con duración mayor a un año, su registro simultáneo en el pasivo se lleva a cabo en la cuenta contable 2252 "Fondos en Administración a Largo Plazo". El Instituto únicamente funge como administrador de los recursos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

En cuanto a las cuentas por cobrar a corto y largo plazo, con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,474,113	5,539,201
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	29,405,121	31,704,600
Total Cuentas por Cobrar (1)	40,879,234	37,243,801
Estimación de cuentas incobrables (2)	24,681,569	23,358,936
Cuentas por cobrar neto (3)	16,197,665	13,884,865
Deudores Diversos y Otros	37,689,468	17,878,341
Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) (5)	5,745,989	9,760,810
Inversiones financieras (4)	3,987	0
Total	59,637,109	41,524,016

CUENTA PÚBLICA 2023

(1) En cuentas por cobrar, se registran los adeudos a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, derivado de la prestación de servicios médicos especializados que se brindan a los pacientes de las instituciones con las que se tienen convenios, así como los pacientes atendidos en hospitalización y urgencias, además se integran los adeudos por servicios proporcionados a pacientes del Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados (CENIAQ).

(2) La Estimación de Cuentas Incobrables a corto y largo plazo se integra como sigue:

Estimación de cuentas incobrables	2023	2022
Corto plazo	1,332,633	556,645
Largo plazo	23,348,936	22,802,291
Total	24,681,569	23,358,936

(3) El importe neto de las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$16'197,665 (\$13'884,865 en 2022), mismo que considera la reducción por la estimación de cuentas incobrables que se presenta por \$24'681,569 (\$23'358,936 en 022), la cual se origina por la imposibilidad práctica de cobro principalmente por los servicios prestados a pacientes atendidos en el Centro Nacional de Atención a Quemados (CENIAQ), se aclara que la estimación se realiza de forma anual. Su cancelación se realizará de acuerdo con lo señalado en el "Manual para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación".

(4) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del rubro de Deudores Diversos y Otros por \$37'689,468 y \$17'878,341 respectivamente, está integrado de recursos por recuperar a cargo de diversos deudores por \$1'527,075 (\$199,965 en 2022), y \$36'162,393 (\$17'678,376 en 2022) a cargo de la Tesorería de la Federación que corresponden a Cuentas por Liquidar para el pago en 2024 de pasivos devengados en el año, asimismo incluye \$1'276,062 de anticipos para adquisición de vestuario.

(5) En el ejercicio 2021 el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INRLGII), celebró con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) un convenio de colaboración para participar en la adquisición consolidada de medicamentos y otros insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tienen establecidos el INSABI con los Organismos Intergubernamentales Internacionales (UNOPS), por un monto de \$1'097,286.40 dólares americanos, en el convenio se acordó utilizar el tipo de cambio de \$21.00 pesos por dólar para los valores de demanda y adjudicación, resultando un importe de \$23'043,298 pesos mexicanos el cual incluye \$470,023 correspondientes a costos directos e indirectos asociados a la adquisición.

Para el ejercicio 2022 se celebró el segundo anexo al convenio de colaboración del ejercicio 2021 por un monto de \$693,860.65 dólares americanos, en el convenio también se acordó utilizar el tipo de cambio de \$21.00 pesos por dólar para los valores de demanda y adjudicación, resultando un importe de \$14'571,073 pesos mexicanos el cual incluye \$1'020,968 correspondientes a costos directos e indirectos asociados a la adquisición.

Los recursos presupuestales del INRLGII fueron ministrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cargo a la partida 46101 "Aportaciones a Fideicomisos Públicos" ya que en cumplimiento del convenio colaboración, el INRLGII aportó \$23'043,298 en 2021 y \$14'571,073.63 en 2022, al Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI). Hasta el mes de noviembre de 2023 se recibieron \$29'103,787 (\$27'853,561 en 2022) de medicamentos y otros, asimismo se devengaron gastos costos directos e indirectos por \$1'020,968 (\$470,023 en 2022)

CUENTA PÚBLICA 2023

En el mes de noviembre de 2023, se realizó la segunda conciliación de los convenios de colaboración mencionados, en la que participaron el Instituto de Salud para el Bienestar, los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) y el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, en donde el IMSS-Bienestar reportó gastos adicionales para el convenio de 2021 por \$566,476 y para el de 2022 por \$707,589 que suman \$1'274,065, asimismo se determinó el saldo a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, por importe de \$62,016.86 dólares americanos para el convenio del ejercicio 2021 y \$211,601.63 dólares americanos para el convenio de 2022, los cuales serán pagados al por el IMSS-Bienestar al tipo de cambio de la fecha en que se realice el pago, por lo que al 31 de diciembre de 2023 se tiene una diferencia en cambios negativa de \$1'115,816, la cual se reconocerá en el momento en que se reciba pago.

(6) Las disponibilidades diarias de recursos propios y fiscales, son invertidas durante todo el ejercicio fiscal en Fondos de Inversión Gubernamental, las cuales generan premios de inversión, al 31 de diciembre de 2023 el importe de los fondos de inversión es de \$3,987. Al 31 de diciembre de 2022 los fondos invertidos fueron recuperados y depositados en las cuentas bancarias del Instituto.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar y deudores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra en los siguientes cuadros:

Antigüedad de saldos	Antigüedad				
	Al 31 de Diciembre de 2023	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Cuentas por cobrar					
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios		990,652	0	0	990,652
Secretaría de Marina		2,184	0	0	2,184
Sistema de Transporte Colectivo Metro		7,765,904	0	61,358	7,827,262
Policía Bancaria e Industrial del D.F.		789,054	0	0	789,054
ISSSTE de Chiapas		448,654	0	0	448,654
Gobierno del Distrito Federal		0	0	953,954	953,954
Club Universidad Nacional, A.C.		0	0	244,818	244,818
CENIAQ		1,415,070	0	25,978,734	27,393,804
Coffe Corporate Service, S.A. de C.V.		9,015	0	0	9,015
Coemsa Parking, S.A. de C.V.		0	0	116,089	116,089
Otros		53,580	0	2,050,168	2,103,748
Total cuentas por cobrar		11,474,113	0	29,405,121	40,879,234

CUENTA PÚBLICA 2023

Deudores diversos e Inversiones financieras

Deudores diversos	36,217,888	1,295,085	176,495	37,689,468
Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	0	0	5,745,989	5,745,989
Inversiones financieras	3,987	0	0	3,987
Total	36,221,875	1,295,085	5,922,484	43,439,444

Antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2022	Antigüedad			
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total

Cuentas por cobrar

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	1,630,979	0	0	1,630,979
Secretaría de Marina	1,653	3,070	39,626	44,349
Sistema de Transporte Colectivo Metro	2,443,231	0	2,748,103	5,191,334
Policía Bancaria e Industrial del D.F.	51,686	0	0	51,686
ISSSTE de Chiapas	563,609	243,120	0	806,729
Gobierno del Distrito Federal	0	0	953,954	953,954
Club Universidad Nacional, A.C.	0	0	244,818	244,818
CENIAQ	296,654	0	25,695,081	25,991,735
Coffe Corporate Service, S.A. de C.V.	32,256	0	0	32,256
Coemsa Parking, S.A. de C.V.	0	0	116,089	116,089
Otros	255,553	17,390	1,906,929	2,179,872
Cuentas por cobrar	5,275,621	263,580	31,704,600	37,243,801

Deudores diversos e Inversiones financieras

Deudores diversos	17,691,616	14,715	172,010	17,878,341
Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	9,760,810	0	0	9,760,810
Inversiones financieras	0	0	0	0
Total	27,452,426	14,715	172,010	27,639,151

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes)

El saldo de la cuenta de almacén al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Almacén general	35,890,406	25,962,994
Almacén de farmacia	46,361,575	30,955,047
Laboratorio de prótesis y órtesis	106,213	212,929
Total	82,358,194	57,130,970

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de las cuentas de activo fijo del Instituto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Bienes Inmuebles y Muebles	31 de diciembre de 2023		
	Inversión	Depreciación acumulada	Importe neto
Bienes Inmuebles			
Terrenos (1)	164,640,788	0	164,640,788
Edificios no habitacionales (1)	957,190,348	329,954,501	627,235,847
Construcciones en proceso (2)	230,343,715	0	230,343,715
Subtotal	1,352,174,851	329,954,501	1,022,220,350
Bienes Muebles			
Mobiliario y equipo	89,310,289	88,430,807	879,482
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,165,312	1,043,957	121,355
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	775,816,992	746,256,922	29,560,070
Maquinaria, herramientas y aparatos	39,175,578	38,364,008	811,570
Vehículos terrestres	7,767,630	7,767,630	0
Subtotal	913,235,801	881,863,324	31,372,477
Total	2,265,410,652	1,211,817,825	1,053,592,827

CUENTA PÚBLICA 2023

Bienes Inmuebles y Muebles	31 de diciembre de 2022		
	Inversión	Depreciación acumulada	Importe neto
Bienes Inmuebles			
Terrenos	164,640,788	0	164,640,788
Edificios no habitacionales	957,190,348	298,367,220	658,823,128
Construcciones en proceso	230,343,715	0	230,343,715
Subtotal	1,352,174,851	298,367,220	1,053,807,631
Bienes Muebles			
Mobiliario y equipo	94,806,037	92,914,951	1,891,086
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,144,548	923,807	220,741
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	784,521,034	722,716,911	61,804,123
Maquinaria, herramientas y aparatos	39,601,103	38,532,464	1,068,639
Vehículos terrestres	7,788,394	7,361,707	426,687
Subtotal	927,861,116	862,449,840	65,411,276
Total	2,280,035,967	1,160,817,060	1,119,218,907

(1) En el año 2015, se concluyó el trámite derivado del acuerdo publicado el 9 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud, una fracción de terreno con superficie de 55,739.415 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado en la Calzada México-Xochimilco número 289, Colonia Arenal de Guadalupe, Delegación Tlalpan, (en donde se encuentran ubicadas las instalaciones del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra), a efecto de que se continúe utilizando en la prestación de los servicios de salud que tiene encomendados, mediante la figura de enajenación a título gratuito.

Por lo anterior, se incorporó a la Situación Financiera del Instituto, el valor del terreno que ascienden a \$164'640,788, de conformidad con lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos por los que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

(2) El importe de las construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2023 Y 2022 por un monto de \$230'343,715, corresponde a los pagos de las estimaciones de obra para la construcción del Edificio para la recuperación de las áreas médicas y la ampliación del servicio de urgencias, los pagos efectuados corresponden principalmente a los servicios de construcción, supervisión, dirección arquitectónica y seguridad estructura. A la fecha de emisión de los estados financieros, el Instituto se encuentra en proceso de liquidación de los finiquitos de los contratos de construcción.

Por otra parte, durante el ejercicio 2023, se han tenido altas de bienes muebles por un importe de \$4'248,340, de los cuales \$1'199,462 corresponden a activo fijo adquirido con recursos de terceros (CONACYT), así como donaciones de bienes de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública por \$2'865,301, asimismo se han recibido donaciones de personas físicas y morales por \$183,577 que se integran como sigue; Arfamex, S.A. de C.V. \$17,580; Cel Medical

CUENTA PÚBLICA 2023

Distribución, S.A. de C.V. \$12,566; Dafne Rodríguez Mujica \$7,700; Distribuidora Medica Red Panda, S.A. de C.V. \$3; Dumsa Distribuidora Universal Mexicana, S.A. de C.V. \$21,518; Hi-Tec Medical, S.A. de C.V. \$124; Intermedical Solución, S.A. de C.V. \$2; Jesús Emanuel Dehesa Justiniano \$46,400; LizzyLop, S.A. de C.V. \$7,980; Pego Medical, S.A. de C.V. \$37,141; RinoTec, S.A. de C.V. \$7,700; Ruymay Distribuciones, S.A. de C.V. \$12,911; Soluciones en Glaucoma, S.A. de C.V. \$3; Soluciones Integrales AMR, S.A. de C.V. \$16; y Medical Dimegar, S.A. de C.V. \$11,933.

En el ejercicio 2022, las altas de bienes muebles fueron por \$3'662,420, de los cuales \$2'691,005 corresponden a activo fijo adquirido con recursos de terceros (CONACYT), así como donaciones de bienes de Grupo Ruvel, S.A. de C.V. por \$135,982, Soluciones Integrales AMR, S.A. de C.V. por \$24. HiTec, S.A. de C.V. por \$1, Expertos en Cómputo y Comunicaciones, S.A. de C.V. por \$23, Zarate Kalfopulus Baron por \$95,700, IOE Group, S.A. de C.V. por \$1, así como adquisiciones del ejercicio por \$739,684.

Las bajas de bienes muebles en el ejercicio 2023 fueron por \$18'459,951 y depreciación acumulada de \$18'179,743, resultando un importe pendiente de depreciar de \$280,208, el cual se registró con cargo a la cuenta Otros Gastos.

En el ejercicio 2022, se dieron de baja bienes muebles por un importe de \$8'237,945 y depreciación acumulada por \$8'092,358, resultando un importe pendiente de depreciar de \$145,587 el cual se cargó a los gastos del ejercicio en la cuenta de Otros gastos.

La depreciación cargada a los resultados del ejercicio 2023 fue por \$69'180,508 y la del ejercicio 2022 ascendió a \$71'837,585.

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles del Instituto se calcula conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación autorizadas.

Concepto	2023	2022
Edificios	3.3%	3.3%
Mobiliario y equipo	10%	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%	20%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	20%	20%
Equipo informático	33.3%	33.3%
Maquinaria, herramientas y aparatos	10%	10%
Vehículos terrestres	20%	20%

Los porcentajes de depreciación se aplican de acuerdo con la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", dada a conocer por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través del Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

Lo anterior sobre la base de lo que señalan "Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" y con las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y su actualización publicada en el (DOF) el 8 de agosto de 2013 y 13 de diciembre de 2011 y su actualización publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2023

En general se considera que los activos fijos del Instituto se encuentran en condiciones de uso para el desarrollo de las operaciones.

Estimaciones y Deterioros

La estimación de cuentas incobrables asciende a \$ 24'681,569, de los cuales \$1'332,633 corresponden a las cuentas por cobrar a corto plazo y \$23'348,936 corresponden a las cuentas por cobrar a largo plazo, la estimación se origina principalmente por la imposibilidad práctica de los cobros por los servicios prestados a pacientes atendidos en el Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados (CENIAQ) por \$23'482,797, asimismo incluye las cuentas por cobrar al Gobierno del Distrito Federal por \$953,954 y al Club Universidad Nacional, A.C. por \$244,818. La cancelación de las cuentas por cobrar se realizará de acuerdo con lo señalado en el "Manual para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación".

En el ejercicio 2023 y 2022, la estimación de cuentas incobrables fue de \$1'332,633 y \$556,645 respectivamente.

Otros Activos

El saldo de las cuentas de otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Otros activos diferidos	29,058,832	6,738,860

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en congruencia a la autorización del presupuesto con base en Flujo de Efectivo, se cancelan los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones clasificadas en el pasivo circulante para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague, de acuerdo con la norma NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El pasivo por concepto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone de los rubros que se muestran a continuación:

Rubro	2023	2022
Servicios personales por pagar	22,823	4,966,350
Proveedores por pagar	2,370,623	17,518,006
Retenciones y contribuciones por pagar	57,686,976	16,072,998
Otras cuentas por pagar	1,224,084	3,071,375
Total	61,304,506	41,628,729

(1) Corresponde a pagos de nómina al personal que se realizaron en enero de 2024.

La integración de cada uno de los rubros es como sigue:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Proveedor	2023	2022
Comisión Federal de Electricidad	0	957,705
Integraciones e Innovaciones		
Medicas, S.A. de C.V.	18,341	51,869
Expertos en Cómputo y -		
Comunicaciones, S.A. de C.V.	0	134,885
Servicios y Distribución Integral		
IKJA, S.A. de C.V.	0	212,509
BPM Servicios, S.A. de C.V.	0	198,360
Demant México, S.A. de C.V.	0	97,607
Distribuidora Biogama, S.A. de C.V.	0	32,983
Fum Killewr Pluss, S.A. de C.V.	2,352,282	56,343
Soluciones Integrales AMR, S.A. de C.V.	0	745,413
Drager Medical México, S.A. de C.V.	0	71,888
Aseca S.A. de C.V.	0	561,851
B Braun Medical de México SAPI de C.V.	0	146,587
Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.	0	321,610
Casonato Steelco SPA, S.A. de C.V.	0	60,900
Chavez y Asociados Agente de		
Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.	0	9,135
Grupo Gastronomico Galvez, S.A. de C.V.	0	2,625,826
Hi-Tec Medical, S.A. de C.V.	0	436,326
Infra, S.A. de C.V.	0	391,050
Instituto Nacional de Ciencias		
Medicas y Nutrición	0	824,474
Integradores de Tecnología, S.A. de C.V.	0	1,758,858
Jiménez Hernández José Luis	0	133,407

CUENTA PÚBLICA 2023

Kone México, S.A. de C.V.	0	315,488
Lavandería de Hopitales y Sanatorios, S.A. de C.V.	0	944,053
Maquet Mexicana, S.A. de C.V.	0	137,445
Multiproseg, S.A. de C.V.	0	1,923,081
Grupu Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.	0	77,140
Servicios de Ingenieria en Medicina; S.A. de C.V.	0	135,360
Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.	0	240,294
Soluciones y Equipos Médicos RIED, S.A. de C.V.	0	295,800
Suministro para Uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.	0	176,127
Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V.	0	1,514,368
Impulso Mexicano, S.A. de C.V.	0	22,124
Unigas, S.A. de C.V.	0	635,641
Otros	0	1,271,499
Total	2,370,623	17,518,006

La antigüedad de los saldos de proveedores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no rebasa los 90 días.

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de otras retenciones y contribuciones por pagar se integran como sigue:

Retenciones y contribuciones al 31 de diciembre de 2023	Antigüedad			
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Impuesto sobre nóminas	5,056,372	0	0	5,056,372
Impuesto sobre la Renta	36,085,495	0	0	36,085,495
SAR	3,369,182	0	0	3,369,182
ISSSTE	7,504,383	0	0	7,504,383
Otros	5,671,544	0	0	5,671,544
Total	57,686,976	0	0	57,686,976

CUENTA PÚBLICA 2023

Retenciones y contribuciones al 31 de diciembre de 2022	Antigüedad			
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Impuesto sobre nóminas	216,682	0	0	216,682
Impuesto sobre la Renta	2,200,206	0	0	2,200,206
SAR	2,519,246	0	0	2,519,246
ISSSTE	6,483,870	0	0	6,483,870
Otros	4,652,994	0	0	4,652,994
Total	16,072,998	0	0	16,072,998

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de otras cuentas por pagar se integran de la siguiente manera:

Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023	Antigüedad			
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Recursos Humanos	654,703	0	320,234	974,937
Tesorería de la Federación	204,815	0	0	204,815
Otros	44,332	0	0	44,332
Total	903,850	0	320,234	1,224,084

Cuenta por pagar al 31 de diciembre de 2022	Antigüedad			
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Recursos Humanos	2,484,481	0	205,980	2,690,461
Tesorería de la Federación	86,528	0	0	86,528
Otros	285,174	0	9,212	294,386
Total	2,856,183	0	215,192	3,071,375

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

El saldo de los Pasivos Diferidos al 31 diciembre de 2023 y 2022 es de \$97'731,342 y \$55'660,164 respectivamente, los cuales corresponden a las reclasificaciones realizadas, al cierre del ejercicio y en ejercicios anteriores, por las ventas de bienes y/o servicios que no se han sido pagadas por los usuarios, la mencionada reclasificación se realiza al final de cada ejercicio fiscal en cumplimiento con lo dispuesto en la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" y la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", asimismo se incluye el pasivo circulante que establece el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

Los recursos de terceros que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$3'087,342 y \$9'553,894 respectivamente, se reciben primordialmente del CONACYT y se ejercen para el desarrollo de proyectos de investigación con vigencia mayor a un año. Su registro en el pasivo se realiza en la cuenta contable 2252 "Fondos en Administración a Largo Plazo". El Instituto únicamente funge como administrador de los recursos.

2) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Concepto de ingresos	2023	2022
Ingresos por venta de bienes y servicios	75,906,083	71,270,848
Transferencias y asignaciones del Sector Público	1,971,839,584	1,811,912,713
Intereses financieros	2,237,026	1,962,480
Otros (1)	14,272,788	7,510,601
Total	2,064,255,481	1,892,656,642

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y pérdidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Concepto de gastos	2023	2022
Remuneraciones al personal de carácter permanente	449,611,966	415,981,217
Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,003,873	0

CUENTA PÚBLICA 2023

Remuneraciones adicionales y especiales	319,788,322	299,213,951
Seguridad social	107,474,519	100,142,774
Otras prestaciones sociales y económicas	383,346,848	354,673,344
Pago de estímulos a servidores públicos	37,702,570	43,037,624
Materiales de administración	1,487,955	1,990,679
Alimentos y utensilios	341,990	468,430
Materias primas de producción	3,406,075	2,780,585
Materiales y artículos de construcción	7,261,391	6,737,277
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	336,535,161	318,702,562
Combustibles, lubricantes y aditivos	295,147	320,225
Vestuario, blancos y prendas de protección	5,002,554	9,932,027
Herramientas, refacciones y accesorios	8,155,190	3,279,937
Servicios básicos	45,865,799	50,670,648
Servicios de arrendamiento	42,069,633	40,038,348
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	140,251,504	120,677,408
Servicios financieros bancarios y comerciales	6,883,095	6,223,804
Servicios de instalación y reparación	118,884,259	122,102,311
Servicios de traslado y viáticos	0	10,351
Servicios oficiales	22,627	5,552
Otros servicios generales	37,281,216	33,797,249
Subtotal	2,057,671,694	1,930,786,303
Otros gastos	2,611,166	461,767
Otros gastos varios	70,513,141	72,394,230
Subtotal	73,124,307	72,855,997
Total gastos	2,130,796,001	2,003,642,300

El importe de Otros gastos varios corresponde a la depreciación de los activos y al incremento en la estimación de cuentas incobrables del ejercicio 2023 y 2022.

A continuación, se explican los gastos que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos, y que son los siguientes:

- Remuneraciones al personal de carácter permanente: Corresponde al pago de sueldos al personal, de base y de confianza, de carácter permanente que presta sus servicios en el Instituto.
- Remuneraciones adicionales y especiales: Este rubro se integra de pagos al personal por concepto de primas por años de servicio, primas de vacaciones y dominical, gratificaciones de fin de año y compensaciones por riesgo en el trabajo, así como las compensaciones por actualización y formación académica.
- Otras prestaciones sociales y económicas: Pagos efectuados al personal para cubrir el costo de las prestaciones que Instituto otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo, por concepto de ayuda para lentes, ayuda de despensa, compensación garantizada y compensación a personal del área médica y paramédica.
- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio: El saldo de este rubro corresponde a los consumos de materiales del almacén realizados para la prestación de los servicios médicos como son; medicinas y productos farmacéuticos, accesorios y suministros médicos, accesorios y suministros de laboratorio y otros productos químicos.

3) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Modificaciones al Patrimonio Contribuido:

Modificaciones al Patrimonio Aportado

En el ejercicio 2022 se recibieron recursos fiscales para la adquisición de bienes muebles por \$739,684, que de conformidad a lo dispuesto en la "NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades" se acreditaron a la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso".

Modificaciones por Donaciones de Capital

En el ejercicio 2023, se incrementó el patrimonio contribuido en \$4'248,340, en el ejercicio 2022 el incremento fue de \$3'052,737, incrementos derivado de las donaciones recibidas de bienes muebles y productos médicos y materiales de mantenimiento, como se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Donaciones recibidas de activo fijo	4,248,340	2,922,737
Donaciones recibidas de medicamentos	0	130,000
Total	4,248,340	3,052,737

Información Sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

“Sin información que revelar”

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

Los saldos que se presentan en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	2023	2022
Efectivo en bancos-tesorería	31,675,044	32,201,449
Depósitos de fondos de terceros y otros	3,087,990	9,553,894
Total Efectivo y Equivalentes	34,763,034	41,755,343

Detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles

El detalle se explica en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de las presentes notas al Estado de Situación Financiera.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3,972,621	(38,590,429)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	69,180,508	71,837,585
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en estimación de cuentas incobrables	1,332,633	556,645
Partidas extraordinarias	0	0

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		2,059,434,555
2. Más ingresos contables no presupuestarios		4,830,820
Ingresos no por depósitos de 2022 identificados con servicios de 2023	42,920	
Otros ingresos contables no presupuestarios (A)	4,787,900	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,894
Recursos fiscales para inversión en bienes muebles	0	
Depósitos bancarios no identificados con servicios prestados	9,894	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,064,255,481

(A) OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
Cuenta contable	Concepto	Importe
04399-0000-0000-2-00019	Donaciones recibidas de bienes de consumo	4,787,900
	Total	<u>4,787,900</u>

CUENTA PÚBLICA 2023

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos Presupuestarios		2,059,434,555
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,762,861
Obra pública en bienes propios	0	
Adquisiciones de Mobiliario y equipo	0	
Exceso de adquisiciones sobre consumos de almacén	1,762,861	
Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		73,124,307
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	70,513,141	
Exceso de consumos sobre adquisiciones de Materiales y suministros en almacén	0	
Provisiones		
Otros Gastos Contables No Presupuestales (B)	2,611,166	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,130,796,001

(B) OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
Cuenta contable	Concepto	Importe
05599-0000-0000-1-00009	Gastos y costos directos derivados de los convenios UNOPS	2,295,033
05599-0000-0000-1-00009	Diferencia de cobros referenciados a cargo	35,925
05599-0000-0000-1-0000	Valor neto de la baja de bienes muebles	280,208
	Total	<u>2,611,166</u>

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTA PÚBLICA 2023

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables:

El saldo al 31 de diciembre de 2023, se muestran a continuación

Cuentas de Orden Contables	Importe
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	\$175,699,865

Al 31 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Jurídicos informó que la cuantificación de los juicios laborales y civiles ascienden a \$175'699,865. Dicha estimación, no se constituye como una provisión de recursos, en virtud de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto y a los resultados de la entidad, en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y cuentas contables correspondientes.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Los saldos al 31 de diciembre de 2023, se muestran a continuación:

Cuentas presupuestarias	Debe	Haber
Cuentas de ingresos:		
Ley de ingresos estimada	2,077,920,212	0
Ley de ingresos por ejecutar	0	40,749,335
Modificaciones a la Ley de ingresos	0	-23,367,068
Ley de ingresos devengada	0	2,655,102
Ley de ingresos recaudada	0	2,057,882,843
Totales	2,077,920,212	2,077,920,212

Cuentas de egresos:

CUENTA PÚBLICA 2023

Presupuesto de egresos aprobado	0	2,077,920,212
Presupuesto de egresos por ejercer	40,280,214	0
Modificaciones al presupuesto de egresos	-23,367,068	0
Presupuesto de egresos comprometido	0	0
Presupuesto de egresos devengado	1,572,509	0
Presupuesto de egresos ejercido	120,265	0
Presupuesto de egresos pagado	2,059,314,292	0
Totales	2,077,920,212	2,077,920,212

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Poder Ejecutivo Federal en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se adiciona la fracción VIII, Bis al artículo 5, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio del año 2005 y su reforma del 27 de enero de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 2°, fracción III, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El Instituto goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, y se encuentra agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Salud.

La existencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Panorama Económico y Financiero

El Instituto tiene básicamente dos fuentes de financiamiento: recursos federales y recursos propios, los últimos se generan por el cobro de cuotas de recuperación, así como los recursos obtenidos a través del Programa del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

Negocio en marcha

Se considera que las operaciones realizadas por el Instituto continuarán en el futuro de manera permanente durante los siguientes doce meses o más, a partir de la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

Por lo tanto, se presume la continuidad del Instituto, en cuanto a la asignación de los Recursos Presupuestales y a la obtención de los recursos Propios para la adquisición de bienes y la contratación de servicios; mismos que se programan con la debida anticipación y que se han mantenido durante un tiempo razonable y además se lleven a cabo sin que afecten la estructura financiera.

Atribuciones

Ley de los Institutos Nacionales de Salud (D.O.F. 26-V-2000) última reforma D.O.F. 27-01-2015, Artículo 6.- A los Institutos Nacionales de Salud les corresponde:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y socio-médicas en el ramo de sus especialidades para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;

- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;
- X. Actuar como órganos de consulta técnica y normativa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos de la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y
- XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente Ley y otras disposiciones aplicables.

2. Autorización e Historia

Los mejores recursos de diagnóstico y tratamiento médico, están permitiendo disminuir progresivamente la mortalidad general e incrementar la esperanza de vida, teniendo como consecuencia un aumento ascendente de secuelas que producen deficiencias, impedimentos y discapacidades, que afectan no sólo a quienes las padecen, sino también a la familia y a la sociedad, convirtiéndose en un gran problema de salud pública, social y económica.

La Organización Mundial de la Salud, ha recomendado a los países miembros el desarrollo de acciones sólidas para prevenir la discapacidad en sus diferentes niveles. México firmó un convenio con las Naciones Unidas para garantizar diversas acciones dirigidas a asegurar la igualdad de derechos en materia de discapacidad, comprendiendo labores de prevención, detección, atención médico-quirúrgica, provisión de prótesis, órtesis y ayudas de rehabilitación e integración social.

El gobierno mexicano ha realizado actividades relevantes para la atención de diferentes problemas discapacitantes, entre las que cabe mencionar la creación de los Institutos Nacionales de la Comunicación Humana, de Medicina de Rehabilitación y de Ortopedia, que formaron parte de la Dirección General de Rehabilitación de la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia, y que contaron con una orientación bien definida hacia la atención de pacientes con problemas de discapacidad del sistema músculo-esquelético, de la audición, voz y lenguaje.

El Centro de Rehabilitación del Sistema Músculo-Esquelético, ubicado en avenida Mariano Escobedo No. 150, Colonia Anáhuac, dependiente de la Dirección General de Rehabilitación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, fue fundado en 1952. El 13 de abril de 1976, fue transformado, por acuerdo del C. Secretario de Salubridad y Asistencia, en el Instituto Nacional de Medicina de Rehabilitación.

El Instituto Nacional de Ortopedia, tuvo sus antecedentes en el Centro de Rehabilitación Francisco de P. Miranda, fundado en 1952. En 1968 fue transformado en el Hospital de Ortopedia y Rehabilitación para Niños y Ancianos "Teodoro Gildred", ubicado en Avenida Miguel Othón de Mendizábal No. 195, Colonia Zacatenco. El 13 de abril de 1976, por acuerdo del C. Secretario de Salubridad y Asistencia, se transformó en Instituto Nacional de Ortopedia.

Los antecedentes del Instituto Nacional de la Comunicación Humana, se remontan al año de 1954, cuando abrió sus puertas al público el Instituto Nacional de Audiología, el cual, en 1969 se fusionó con la Escuela Nacional de Sordomudos, dando origen al Instituto Nacional de la Comunicación Humana, ubicado en la calle de Francisco de P. Miranda No. 177, Colonia Merced Gómez.

La fusión de los entonces Institutos Nacionales de la Comunicación Humana, de Medicina de Rehabilitación, y de Ortopedia, motivó que el 7 de agosto de 1997, se creara el Centro Nacional de Rehabilitación, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud. El 22 de septiembre de 2005, se publicó en el DOF la adición al artículo 5º, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud la fracción VIII bis, dando lugar a la creación del Instituto Nacional de Rehabilitación como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, administrativa y operativa. Con fecha 09 de septiembre de 2005, la Junta de Gobierno aprueba el Estatuto Orgánico y la modificación de la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Rehabilitación. El 1º

de enero de 2007, se dictaminó la estructura no básica del Instituto Nacional de Rehabilitación y se registró mediante los oficios SSFP/408/0988 y SSFP/412/2102 de la Secretaría de la Función Pública.

Con el objetivo de hacer congruente las denominaciones de las plazas de la estructura orgánica con las funciones que se realizan, se llevó a cabo el cambio de denominación de la Subdirección de Medicina de Comunicación Humana por Subdirección de Audiología, Foniatría y Patología del Lenguaje, por lo cual mediante oficio SSFP/408/DHO/0789-1323 la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró la Estructura Orgánica con vigencia 1° de noviembre de 2009.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Tiene por objeto la rehabilitación, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados; así como, la prestación de servicios médicos de alta especialidad, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

La administración del Instituto se encuentra a cargo de un Órgano de Gobierno y del Director General de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

b) Marco Jurídico

Constitución:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes:

1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
2. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
3. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
4. Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6. Ley de Planeación.
7. Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

8. Ley del Impuesto al Valor Agregado.
9. Ley del Impuesto Sobre la Renta.
10. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
11. Ley Federal de Archivos.
12. Ley Federal de Derechos.
13. Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
14. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
15. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
16. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
17. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
18. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
19. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
20. Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
21. Ley General de Bienes Nacionales.
22. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
23. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
24. Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado

Reglamentos:

1. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
2. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
4. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
6. Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Servicio Público.

7. Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

c) Obligaciones Fiscales Federales y Estatales y/o Locales

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento	Ley Estatal y/o Local	Artículo
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículo 96		
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 96 y 99		
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales.	Ley del Impuesto al Valor Agregado	Artículo 1-A		
Presentar información sobre pago, retención y traslado del IVA en las operaciones con proveedores mediante la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)	Ley del Impuesto al Valor Agregado	Artículo 32, Fracc. V y VIII		
Realizar el pago del impuesto sobre nóminas, y los derechos por suministro de agua potable.			Código Fiscal de la Ciudad de México	156-159 y 172-178

Normatividad Contable Presupuestal

	Normatividad Legal y Técnica		Normatividad Legal y Técnica
	Ley General de Contabilidad Gubernamental		Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023
			Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

CUENTA PÚBLICA 2023

Contable	Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)	Presupuestal	Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento		Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal		Clasificador por Objeto del Gasto
	Norma General de Información Financiera Gubernamental		Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
	Norma de Información Financiera del (CINIF)		Ley General de Contabilidad Gubernamental

d) Estructura Organizacional Básica

La estructura organizacional del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra se encuentra conformada por una Dirección General de la cual dependen seis Direcciones de Área: Médica, Quirúrgica, de Investigación, Enseñanza, Administración y el Órgano Interno de Control. Asimismo, dependen de esta Dirección directamente tres Subdirecciones: Programas Extramuros, Asuntos Jurídicos e Informática.

De la Dirección Médica dependen cuatro Subdirecciones: De Audiología, Foniatría y Patología del Lenguaje, de Medicina de Rehabilitación, de Medicina del Deporte y de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Servicios Paramédicos.

De la Dirección Quirúrgica dependen cinco Subdirecciones: Ortopedia, Servicio Quirúrgico de Apoyo, Oftalmología, Otorrinolaringología y Enfermería.

De la Dirección de Investigación dependen dos Subdirecciones: la de Investigación Tecnológica y la de Investigación Biomédica.

De la Dirección de Enseñanza dependen dos Subdirecciones: Pregrado y la de Educación En Salud.

En lo que se refiere a la Dirección de Administración, de esta dependen seis Subdirecciones: Recursos Financieros, Compras y Suministros, Recursos Humanos, Servicios Generales, Planeación y Conservación y Mantenimiento.

Finalmente, del Órgano Interno de Control, dependen tres Titulares a nivel de Subdirección: Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Auditoría Interna y Responsabilidades y Quejas.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El instituto ha observado la siguiente normatividad:

a) La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada el 31 de diciembre de 2008 (Reformada el 30 de enero de 2018), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de cifras acumulativas y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los entes públicos.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde su publicación y son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que la implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable.

Asimismo, la contabilización de las operaciones se fundamentan en las normas contables gubernamentales que emite la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como son Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) y Normas de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal (NIFGESP), algunas de las cuales no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), ni con las Normas Gubernamentales que se venían aplicando en años pasados.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de la institución, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

Como ya se comentó, los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con la normatividad que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emita dicha dependencia y, supletoriamente podrá aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF)

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros adjuntos están preparados con base a costos históricos, y debido a que la inflación acumulada en los últimos tres años no alcanzó el 26% (promedio anual de 8%), y de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión"; el Instituto se encuentra en entorno económico no inflacionario, por tal motivo en el período que comprende los ejercicios de 2008 a 2021, el Instituto deja de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables de los rubros de activo fijo e inventarios, siendo el año 2007 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera, no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2007 seguirán siendo reconocidos en los registros contables del Instituto.

b) Efectivo y Equivalentes

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de las nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias, provienen de los servicios médicos, de rehabilitación, de enseñanza y a pacientes con quemaduras, proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En los casos de existir remanentes de apoyos al cierre del ejercicio, son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

c) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

En el renglón de cuentas por cobrar, se registran los adeudos a cargo de las entidades y dependencias del Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y pacientes, por concepto de servicios médicos otorgados. Con base en el "Manual de Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación", emitido y aprobado en el ejercicio 2010 por la Junta de Gobierno, se establece la práctica de realizar una estimación de cuentas incobrables que afecta a los resultados del periodo, con base en los procedimientos establecidos en el mencionado manual.

d) Almacenes

Los bienes consumibles de los diferentes almacenes del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII, se valúan mediante el método de costo promedio, de acuerdo al Oficio Circular 309-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

e) Recursos de terceros

Son recursos de terceros, los que recibe la entidad para fines específicos de investigación, los cuales provienen fundamentalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en menor proporción son los que se reciben de las empresas privadas. De acuerdo con los "Lineamientos para el Manejo de los Recursos de Terceros destinados para el Financiamiento de Proyectos de Investigación", aprobados por la Junta de Gobierno, es necesario que los ingresos recibidos y los gastos efectuados se registren en cuentas de orden; sin embargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el uso de las cuentas de mayor 1.1.1.6 "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración" y 2.2.5.2 "Fondos en Administración a Largo Plazo" para el registro y control de los ingresos recibidos de terceros para fines específicos.

f) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores, se regulan por el artículo 123, Constitucional, apartado "B", por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tales razones, la institución, no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales.

g) Patrimonio

El patrimonio inicial del Instituto se integró con los bienes muebles que le fueron transferidos por la Secretaría de Salud, fundamentado en el Decreto Presidencial del 22 de junio de 2005, artículo segundo transitorio. De forma subsecuente el patrimonio se incrementa por las aportaciones del Gobierno Federal recibidas para gasto de inversión, donaciones de inmuebles, mobiliario y equipo; así como, por los resultados del ejercicio que correspondan.

h) Apoyos fiscales del Gobierno Federal para la operación e inversión

Las Transferencias recibidas se registran de acuerdo con lo que señala la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades". Para las transferencias destinadas al gasto corriente, el registro contable se realiza en la cuenta de "Transferencias Internas y Asignaciones", para el gasto de inversión, estos recursos recibidos se registran en la cuenta de "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso".

i) Ingresos propios

El Instituto, genera ingresos propios por concepto de venta de servicios médicos, rehabilitación, enseñanza, atención a pacientes con quemaduras y otros; los cuales son ejercidos, de acuerdo con el presupuesto autorizado del Instituto con previa aprobación de la Junta de Gobierno.

6. Reporte Analítico del Activo

Se anexa el reporte analítico del activo al 30 de septiembre de 2023. En él se muestran los movimientos por tipo de activo durante el ejercicio. Los rubros del activo ya fueron descritos con anterioridad en cada uno de sus apartados.

7. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

Se anexa el reporte analítico de Deuda Pública al 30 de septiembre de 2023. En él se muestran los movimientos por tipo de pasivo durante el ejercicio. El rubro de Otros Pasivos que se muestra en el anexo ya fueron descritos con anterioridad en cada uno de sus apartados.

8. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El sistema de registro contable que se utiliza fue desarrollado por la Subdirección de Informática del propio Instituto, integrado por módulos independientes de contabilidad, tesorería, cajas, adquisiciones y almacenes. No obstante, a la fecha de los estados financieros se encuentran en proceso de vinculación.

9. Proceso de Mejora

Certificación de procesos ISO9001:2015

La Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, adoptó el enfoque de procesos, que contiene la norma ISO 9001:2015, obteniendo la certificación en la totalidad de procesos. Con ello se promueve desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de un Sistema de Gestión de la Calidad implantado y con ello aumentar la satisfacción del paciente y el alumnado; así como las áreas del Instituto a través de la aplicación de los procesos de soporte.

El enfoque de procesos está orientado a la aplicación de un sistema de procesos determinados por el Instituto Nacional de Rehabilitación, identificando su interacción, así como su gestión para generar el resultado deseado. El enfoque basado en procesos proporciona un control continuo sobre los vínculos entre los diferentes procesos, su combinación e interacción.

10. Información Adicional (sitio web)

<http://www.inr.gob.mx>

a) Posición en Moneda extranjera y Protección para Riesgo Cambiario

“Sin información que revelar”

b) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos en los que se destinen recursos fiscales autorizados para tal efecto. Por lo que no figuran en la Situación Financiera de la Entidad.

c) Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre que pudieran incidir de manera negativa en la Situación Financiera del Instituto.

d) Reporte de Recaudación

"Sin información que revelar"

e) Calificaciones Otorgadas

"Sin información que revelar"

f) Información por Segmentos

"Sin información que revelar"

g) Partes Relacionadas

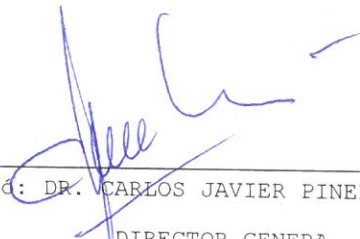
"Sin información que revelar"

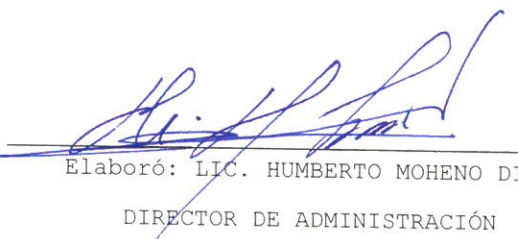
11. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA".

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

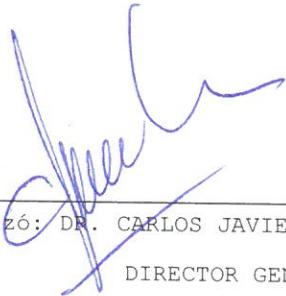
Ciudad de México, al 14 de Marzo de 2024


Autorizó: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASEÑOR
DIRECTOR GENERAL

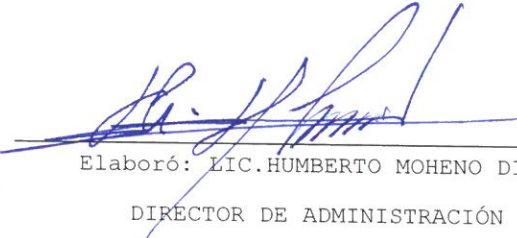

Elaboró: LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



Autorizó: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASEÑOR
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: LIC. HUBERTO MOENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2023

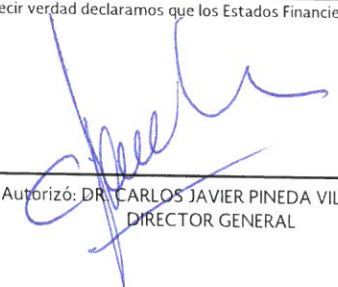
CUENTA PUBLICA 2023
CONCILIACIÓN CON EL RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

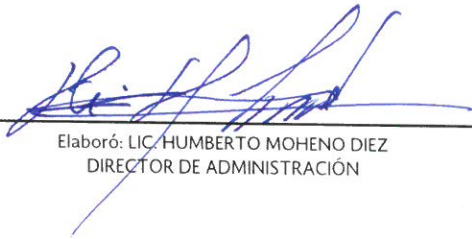
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Cuenta Contable	Saldo Contable al 31 de diciembre
Efectivo	102,276
Bancos / Tesorería	31,572,768
Bancos/ Dependencias y Otros	0
Inversiones Temporales	0
Fondos con Afectación Específica	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	3,087,990
Otros efectivos y Equivalentes	0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	34,763,034

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASEÑOR
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA PÚBLICA 2023

(PESOS)

Nombre del Programa, Fondo, Convenio o Tipo de Recursos	Datos de la Cuenta Bancaria		Saldo Contable al 31 de Diciembre del 2023
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	
R12 NDF INR OTROS CASOS ACUERDO E.I. 10/0617	HSBC México, S.A. (HSBC)	'5806	\$ 6,339
R12 NDF INR RECURSOS PROPIOS RECEPCION DE INGRESOS	HSBC México, S.A. (HSBC)	'3394	\$ 278
R12 NDF INR RECURSOS PROPIOS REF TARJETAS	BBVA México, S.A. (BBVA)	'7319	\$ 7,015,222
R12 NDF INR R.P.	HSBC México, S.A. (HSBC)	'9167	\$ 112,603
R12NDF INR CONCENTRADORA	HSBC México, S.A. (HSBC)	'9175	\$ 24,438,326
TOTAL			\$ 31,572,768

Autorizó: DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASEÑOR
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**Instituto Nacional de Rehabilitación
“Luis Guillermo Ibarra Ibarra”**

**Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal**

Dictamen Presupuestario de 2023

Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal

Dictamen presupuestario de 2023

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado analítico de ingresos	"I"
Estado de ingresos de flujo de efectivo	"II"
Estado de egresos de flujo de efectivo	"III"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	"IV"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	"V"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	"VI"
Notas a los estados presupuestales	"VII"

Apéndices

• Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	"1"
• Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	"2"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	"3"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	"4"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	"5"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	"6"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	"7"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)	"8"

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”

Opinión

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”**, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; así como, las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”**, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados e información financiera presupuestaria en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

4. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta del Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

5. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 14 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
6. Los Estados Armonizados y del Gasto por Categoría Programática se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio 412/UCG/2024/004.

Con fecha 24 de enero de 2024, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 412/UCG/2024/004 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023", en los que se señala, entre otras cosas, que la Unidad de Contabilidad Gubernamental pondrá a disposición de las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública a más tardar el 25 de marzo de 2024. Los estados e información financiera presupuestaria han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

7. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley

Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

8. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del Instituto.

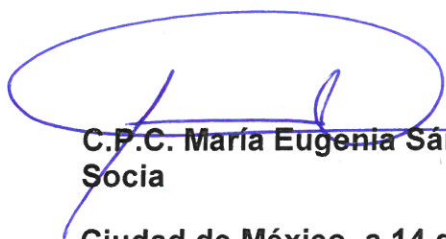
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Prieto, Ruiz de Velasco, S. C.

11. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría al 31 de diciembre de 2023; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	129,447,695	0	129,447,695	87,594,970	87,594,970	-41,852,725
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,948,472,517	23,367,068	1,971,839,585	1,971,839,585	1,971,839,585	23,367,068
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	2,077,920,212	23,367,068	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	0
				Ingresos Excedentes		-18,485,657

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	2,077,920,212	23,367,068	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	-18,485,657
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	129,447,695	0	129,447,695	87,594,970	87,594,970	-41,852,725
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,948,472,517	23,367,068	1,971,839,585	1,971,839,585	1,971,839,585	23,367,068
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	2,077,920,212	23,367,068	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	0
				Ingresos Excedentes		-18,485,657

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor
Director General


Lic. Humberto Moheno Diez
Director de Administración

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	2,084,414,104	2,108,304,573	2,066,451,848
DISPONIBILIDAD INICIAL	6,493,892	7,017,293	7,017,293
CORRIENTES Y DE CAPITAL	129,447,695	129,447,695	87,594,970
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	128,847,695	128,847,695	86,994,970
INTERNAS	128,847,695	128,847,695	86,994,970
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	600,000	600,000	600,000
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	600,000	600,000	600,000
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,948,472,517	1,971,839,585	1,971,839,585
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,948,472,517	1,971,839,585	1,971,839,585
CORRIENTES	1,948,472,517	1,971,839,585	1,971,839,585
SERVICIOS PERSONALES	1,319,462,288	1,303,928,094	1,303,928,094
OTROS	629,010,229	667,911,491	667,911,491
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	2,077,920,212	2,101,287,280	2,059,434,555
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor
Director General


Lic. Humberto Moneno Diez
Director de Administración

Cuenta Pública 2023

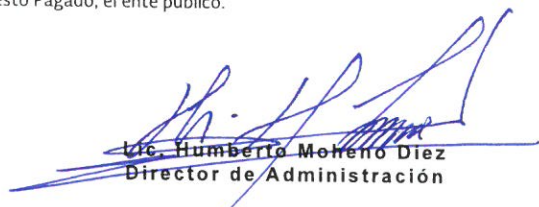
CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	2,084,414,104	2,108,304,573	2,066,451,848
GASTO CORRIENTE	2,077,920,212	2,101,287,280	2,059,434,555
SERVICIOS PERSONALES	1,319,462,288	1,303,928,094	1,303,928,094
DE OPERACIÓN	549,019,520	786,453,300	753,613,209
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	209,438,404	10,905,886	1,893,252
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	2,077,920,212	2,101,287,280	2,059,434,555
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	6,493,892	7,017,293	7,017,293
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor
Director General


Lic. Humberto Moreno Díez
Director de Administración

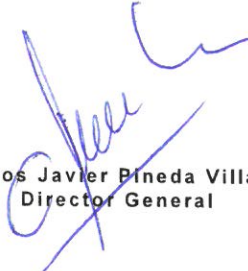
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,077,920,212	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	41,852,725

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor
Director General


Lic. Humberto Moheño Díez
Director de Administración

Cuenta Pública 2023

Cuenta Pública 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,077,920,212	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	41,852,725
Gasto Corriente	2,077,920,212	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	41,852,725
Servicios Personales	1,319,462,288	1,303,928,094	1,303,928,094	1,303,928,094	
1000 Servicios personales	1,319,462,288	1,303,928,094	1,303,928,094	1,303,928,094	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	438,508,633	449,611,967	449,611,967	449,611,967	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		6,003,873	6,003,873	6,003,873	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	311,027,961	319,788,320	319,788,320	319,788,320	
1400 Seguridad social	120,467,854	107,474,518	107,474,518	107,474,518	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	386,278,601	383,346,846	383,346,846	383,346,846	
1600 Previsiones	25,000,000				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	38,179,239	37,702,570	37,702,570	37,702,570	
Gasto De Operación	549,019,520	786,453,300	753,613,209	753,613,209	32,840,091
2000 Materiales y suministros	188,520,754	378,052,721	364,398,001	364,398,001	13,654,720
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,630,000	2,644,200	1,387,516	1,387,516	1,256,684
2200 Alimentos y utensilios	450,000	453,590	339,589	339,589	114,001
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	3,398,087	3,074,804	3,074,804	3,074,804	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	800,000	9,182,875	8,677,029	8,677,029	505,846
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	170,711,525	343,978,892	333,672,738	333,672,738	10,306,154
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	450,000	450,000	326,268	326,268	123,732
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	9,351,142	7,056,965	6,572,366	6,572,366	484,599
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	730,000	11,211,395	10,347,691	10,347,691	863,704
3000 Servicios generales	360,498,766	408,400,579	389,215,208	389,215,208	19,185,371
3100 Servicios básicos	20,959,056	50,425,291	45,866,017	45,866,017	4,559,274
3200 Servicios de arrendamiento	28,985,663	48,270,926	42,074,697	42,074,697	6,196,229
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	133,552,445	143,628,165	140,169,819	140,169,819	3,458,346
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,640,461	6,938,018	6,883,070	6,883,070	54,948
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	135,680,204	123,702,518	118,811,014	118,811,014	4,891,504
3700 Servicios de traslado y viáticos					
3800 Servicios oficiales	25,000	47,627	22,627	22,627	25,000
3900 Otros servicios generales	32,655,937	35,388,034	35,387,964	35,387,964	70
Otros De Corriente	209,438,404	10,905,886	1,893,252	1,893,252	9,012,634
3000 Servicios generales	219,246	10,905,886	1,893,252	1,893,252	9,012,634
3900 Otros servicios generales	219,246	10,905,886	1,893,252	1,893,252	9,012,634

Cuenta Pública 2023

Cuenta Pública 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 12 SALUD
 NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas					
4400 Ayudas sociales					
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	209,219,158				
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	209,219,158				
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor
 Director General


Lic. Humberto Moheno Díez
 Director de Administración

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y PREVISIONES	GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL			
R	JFH	M	A	PP	UB		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	BENEFICIOS	OTROS GASTOS CORRIENTES	SUBSIDIOS		INVERSIÓN PERSONAL	SUBSIDIOS	SERVICIOS DE INVERSIÓN	OBRAS	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y PREVISIONES	INVERSIÓN
						1,319,462,288	549,019,520		209,438,404	2,077,920,212					2,077,920,212	100.0				
						1,303,928,094	786,453,300		10,905,886	2,101,287,280					2,101,287,280	100.0				
						1,303,928,094	753,613,209		1,893,252	2,059,434,555					2,059,434,555	100.0				
						1,303,928,094	753,613,209		1,893,252	2,059,434,555					2,059,434,555	100.0				
						98.8	137.3		0.9	99.1					99.1	100.0				
						100.0	95.8		17.4	98.0					99.1	100.0				
1																				
1						3,860,973	145,418			4,006,391					4,006,391	100.0				
1						3,802,347	142,870			3,945,217					3,945,217	100.0				
1						3,802,347	123,043			3,925,390					3,925,390	100.0				
1						3,802,347	123,043			3,925,390					3,925,390	100.0				
1						98.5	84.6			98.0					98.0	100.0				
1						100.0	86.1			99.5					98.0	100.0				
1	3																			
1	3					3,860,973	145,418			4,006,391					4,006,391	100.0				
1	3					3,802,347	142,870			3,945,217					3,945,217	100.0				
1	3					3,802,347	123,043			3,925,390					3,925,390	100.0				
1	3					3,802,347	123,043			3,925,390					3,925,390	100.0				
1	3					98.5	84.6			98.0					98.0	100.0				
1	3					100.0	86.1			99.5					98.0	100.0				
1	3	04																		
1	3	04				3,860,973	145,418			4,006,391					4,006,391	100.0				
1	3	04				3,802,347	142,870			3,945,217					3,945,217	100.0				
1	3	04				3,802,347	123,043			3,925,390					3,925,390	100.0				
1	3	04				3,802,347	123,043			3,925,390					3,925,390	100.0				
1	3	04				98.5	84.6			98.0					98.0	100.0				
1	3	04				100.0	86.1			99.5					98.0	100.0				
1	3	04	001																	
1	3	04	001			3,860,973	145,418			4,006,391					4,006,391	100.0				
1	3	04	001			3,802,347	142,870			3,945,217					3,945,217	100.0				
1	3	04	001			3,802,347	123,043			3,925,390					3,925,390	100.0				
1	3	04	001			3,802,347	123,043			3,925,390					3,925,390	100.0				
1	3	04	001			98.5	84.6			98.0					98.0	100.0				
1	3	04	001			100.0	86.1			99.5					98.0	100.0				
1	3	04	001	0001																
1	3	04	001	0001		3,860,973	145,418			4,006,391					4,006,391	100.0				
1	3	04	001	0001		3,802,347	142,870			3,945,217					3,945,217	100.0				
1	3	04	001	0001		3,802,347	123,043			3,925,390					3,925,390	100.0				
1	3	04	001	0001		3,802,347	123,043			3,925,390					3,925,390	100.0				
1	3	04	001	0001		98.5	84.6			98.0					98.0	100.0				
1	3	04	001	0001		100.0	86.1			99.5					98.0	100.0				
1	3	04	001	0001	NDF															
1	3	04	001	0001	NDF	3,860,973	145,418			4,006,391					4,006,391	100.0				
1	3	04	001	0001	NDF	3,802,347	142,870			3,945,217					3,945,217	100.0				

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y AJUBACIONES	GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL			
EI	FA	SF	AL	SP	URL		SERVICIOS PROGRAMÁTICOS	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	ORDEN DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	ORDEN DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y AJUBACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	NDF	Devengado	3,802,347	123,043		3,925,390					3,925,390	100.0				
1	3	04	001	0001	NDF	Pagado	3,802,347	123,043		3,925,390					3,925,390	100.0				
1	3	04	001	0001	NDF	Porcentaje Pag/Aprob	98.5	84.6		98.0					98.0	100.0				
1	3	04	001	0001	NDF	Porcentaje Pag/Modif	100.0	86.1		99.5					98.0	100.0				
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	1,196,261,376	510,722,264	209,438,404	1,916,422,044					1,916,422,044	100.0				
2						Modificado	1,195,169,447	748,835,394	10,905,886	1,954,910,727					1,954,910,727	100.0				
2						Devengado	1,195,169,447	726,596,283	1,893,252	1,923,658,982					1,923,658,982	100.0				
2						Pagado	1,195,169,447	726,596,283	1,893,252	1,923,658,982					1,923,658,982	100.0				
2						Porcentaje Pag/Aprob	99.9	142.3	0.9	100.4					100.4	100.0				
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.0	17.4	98.4					100.4	100.0				
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	1,196,261,376	510,722,264	209,438,404	1,916,422,044					1,916,422,044	100.0				
2	3					Modificado	1,195,169,447	748,835,394	10,905,886	1,954,910,727					1,954,910,727	100.0				
2	3					Devengado	1,195,169,447	726,596,283	1,893,252	1,923,658,982					1,923,658,982	100.0				
2	3					Pagado	1,195,169,447	726,596,283	1,893,252	1,923,658,982					1,923,658,982	100.0				
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	99.9	142.3	0.9	100.4					100.4	100.0				
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.0	17.4	98.4					100.4	100.0				
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
2	3	02				Aprobado	1,169,006,576	490,738,269	219,246	1,659,964,091					1,659,964,091	100.0				
2	3	02				Modificado	1,168,016,943	520,703,070	10,905,886	1,699,625,899					1,699,625,899	100.0				
2	3	02				Devengado	1,168,016,943	499,563,334	1,893,252	1,669,473,529					1,669,473,529	100.0				
2	3	02				Pagado	1,168,016,943	499,563,334	1,893,252	1,669,473,529					1,669,473,529	100.0				
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	99.9	101.8	-0-	100.6					100.6	100.0				
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.9	17.4	98.2					100.6	100.0				
2	3	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	02	002			Aprobado	80,996,621	4,280,954		85,277,575					85,277,575	100.0				
2	3	02	002			Modificado	120,382,876	6,598,453	9,000,000	135,981,329					135,981,329	100.0				
2	3	02	002			Devengado	120,382,876	6,012,142		126,395,018					126,395,018	100.0				
2	3	02	002			Pagado	120,382,876	6,012,142		126,395,018					126,395,018	100.0				
2	3	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	148.6	140.4		148.2					148.2	100.0				
2	3	02	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1		93.0					148.2	100.0				
2	3	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	02	002	M001		Aprobado	80,996,621	4,280,954		85,277,575					85,277,575	100.0				
2	3	02	002	M001		Modificado	120,382,876	6,598,453	9,000,000	135,981,329					135,981,329	100.0				
2	3	02	002	M001		Devengado	120,382,876	6,012,142		126,395,018					126,395,018	100.0				
2	3	02	002	M001		Pagado	120,382,876	6,012,142		126,395,018					126,395,018	100.0				
2	3	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	148.6	140.4		148.2					148.2	100.0				
2	3	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1		93.0					148.2	100.0				
2	3	02	002	M001	NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra														
2	3	02	002	M001	NDF	Aprobado	80,996,621	4,280,954		85,277,575					85,277,575	100.0				
2	3	02	002	M001	NDF	Modificado	120,382,876	6,598,453	9,000,000	135,981,329					135,981,329	100.0				
2	3	02	002	M001	NDF	Devengado	120,382,876	6,012,142		126,395,018					126,395,018	100.0				
2	3	02	002	M001	NDF	Pagado	120,382,876	6,012,142		126,395,018					126,395,018	100.0				

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y RENTAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
EL	PA	OC	SO	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	RENTA	INVERSIÓN FÍSICA		SERVICIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OBRAS	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y RENTAS	INVERSIÓN
2	3	02	002	M001	NDF	Porcentaje Pag/Aprob	148.6	140.4		148.2					148.2					
2	3	02	002	M001	NDF	Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1		93.0					93.0					
2	3	02	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados														
2	3	02	018			Aprobado	1,088,009,955	486,457,315	219,246	1,574,686,516					1,574,686,516	100.0				
2	3	02	018			Modificado	1,047,634,067	514,104,617	1,905,886	1,563,644,570					1,563,644,570	100.0				
2	3	02	018			Devengado	1,047,634,067	493,551,192	1,893,252	1,543,078,511					1,543,078,511	100.0				
2	3	02	018			Pagado	1,047,634,067	493,551,192	1,893,252	1,543,078,511					1,543,078,511	100.0				
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Aprob	96.3	101.5	-0-	98.0					98.0	100.0				
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.0	99.3	98.7					98.0	100.0				
2	3	02	018	E023		Atención a la Salud														
2	3	02	018	E023		Aprobado	1,088,009,955	486,457,315	219,246	1,574,686,516					1,574,686,516	100.0				
2	3	02	018	E023		Modificado	1,047,634,067	514,104,617	1,905,886	1,563,644,570					1,563,644,570	100.0				
2	3	02	018	E023		Devengado	1,047,634,067	493,551,192	1,893,252	1,543,078,511					1,543,078,511	100.0				
2	3	02	018	E023		Pagado	1,047,634,067	493,551,192	1,893,252	1,543,078,511					1,543,078,511	100.0				
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob	96.3	101.5	-0-	98.0					98.0	100.0				
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.0	99.3	98.7					98.0	100.0				
2	3	02	018	E023	NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra														
2	3	02	018	E023	NDF	Aprobado	1,088,009,955	486,457,315	219,246	1,574,686,516					1,574,686,516	100.0				
2	3	02	018	E023	NDF	Modificado	1,047,634,067	514,104,617	1,905,886	1,563,644,570					1,563,644,570	100.0				
2	3	02	018	E023	NDF	Devengado	1,047,634,067	493,551,192	1,893,252	1,543,078,511					1,543,078,511	100.0				
2	3	02	018	E023	NDF	Pagado	1,047,634,067	493,551,192	1,893,252	1,543,078,511					1,543,078,511	100.0				
2	3	02	018	E023	NDF	Porcentaje Pag/Aprob	96.3	101.5	-0-	98.0					98.0	100.0				
2	3	02	018	E023	NDF	Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.0	99.3	98.7					98.0	100.0				
2	3	03				Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03				Aprobado	27,254,800	19,983,995		47,238,795					47,238,795	100.0				
2	3	03				Modificado	27,152,504	20,948,312		48,100,816					48,100,816	100.0				
2	3	03				Devengado	27,152,504	19,848,937		47,001,441					47,001,441	100.0				
2	3	03				Pagado	27,152,504	19,848,937		47,001,441					47,001,441	100.0				
2	3	03				Porcentaje Pag/Aprob	99.6	99.3		99.5					99.5	100.0				
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.8		97.7					97.7	100.0				
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019			Aprobado	27,254,800	19,983,995		47,238,795					47,238,795	100.0				
2	3	03	019			Modificado	27,152,504	20,948,312		48,100,816					48,100,816	100.0				
2	3	03	019			Devengado	27,152,504	19,848,937		47,001,441					47,001,441	100.0				
2	3	03	019			Pagado	27,152,504	19,848,937		47,001,441					47,001,441	100.0				
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob	99.6	99.3		99.5					99.5	100.0				
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.8		97.7					97.7	100.0				
2	3	03	019	E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
2	3	03	019	E010		Aprobado	27,254,800	19,983,995		47,238,795					47,238,795	100.0				
2	3	03	019	E010		Modificado	27,152,504	20,948,312		48,100,816					48,100,816	100.0				
2	3	03	019	E010		Devengado	27,152,504	19,848,937		47,001,441					47,001,441	100.0				
2	3	03	019	E010		Pagado	27,152,504	19,848,937		47,001,441					47,001,441	100.0				

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	CANTIDAD CORRIENTE					PENSIONES Y AJUACONES	SISTEMA DE INVERSIÓN				TOTAL			
FUN	FUN	SUB	AL	PR	UBI		TERMINOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	AJUAC		INVERSIÓN EFECTIVA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	AJUAC	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y AJUACONES	INVERSIÓN
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Aprob	99.6	99.3			99.5					99.5				
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.8			97.7					97.7				
2	3	03	019	E010	NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra														
2	3	03	019	E010	NDF	Aprobado	27,254,800	19,983,995			47,238,795					47,238,795	100.0			
2	3	03	019	E010	NDF	Modificado	27,152,504	20,948,312			48,100,816					48,100,816	100.0			
2	3	03	019	E010	NDF	Devengado	27,152,504	19,848,937			47,001,441					47,001,441	100.0			
2	3	03	019	E010	NDF	Pagado	27,152,504	19,848,937			47,001,441					47,001,441	100.0			
2	3	03	019	E010	NDF	Porcentaje Pag/Aprob	99.6	99.3			99.5					99.5				
2	3	03	019	E010	NDF	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.8			97.7					97.7				
2	3	05				Protección Social en Salud														
2	3	05				Aprobado			209,219,158		209,219,158					209,219,158	100.0			
2	3	05				Modificado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05				Devengado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05				Pagado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05				Porcentaje Pag/Aprob					99.0					99.0				
2	3	05				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
2	3	05	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados														
2	3	05	018			Aprobado			209,219,158		209,219,158					209,219,158	100.0			
2	3	05	018			Modificado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05	018			Devengado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05	018			Pagado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05	018			Porcentaje Pag/Aprob					99.0					99.0				
2	3	05	018			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
2	3	05	018	E023		Atención a la Salud														
2	3	05	018	E023		Aprobado			209,219,158		209,219,158					209,219,158	100.0			
2	3	05	018	E023		Modificado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05	018	E023		Devengado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05	018	E023		Pagado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob					99.0					99.0				
2	3	05	018	E023		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
2	3	05	018	E023	NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra														
2	3	05	018	E023	NDF	Aprobado			209,219,158		209,219,158					209,219,158	100.0			
2	3	05	018	E023	NDF	Modificado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05	018	E023	NDF	Devengado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05	018	E023	NDF	Pagado		207,184,012			207,184,012					207,184,012	100.0			
2	3	05	018	E023	NDF	Porcentaje Pag/Aprob					99.0					99.0				
2	3	05	018	E023	NDF	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	119,339,939	38,151,838			157,491,777					157,491,777	100.0			
3						Modificado	104,956,300	37,475,036			142,431,336					142,431,336	100.0			
3						Devengado	104,956,300	26,893,883			131,850,183					131,850,183	100.0			
3						Pagado	104,956,300	26,893,883			131,850,183					131,850,183	100.0			
3						Porcentaje Pag/Aprob	87.9	70.5			83.7					83.7				

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	COSTO CORRIENTE					PERSONAL Y SUBSIDIOS	GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL			
N	FN	SE	AF	FP	OBS		SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	GASTOS DE EQUIPAMIENTO	MATERIALES		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTROS	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PERSONAL Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	71.8		92.6					92.6					
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	119,339,939	38,151,838		157,491,777					157,491,777			100.0		
3	8					Modificado	104,956,300	37,475,036		142,431,336					142,431,336			100.0		
3	8					Devengado	104,956,300	26,893,883		131,850,183					131,850,183			100.0		
3	8					Pagado	104,956,300	26,893,883		131,850,183					131,850,183			100.0		
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	87.9	70.5		83.7					83.7			100.0		
3	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	71.8		92.6					83.7			100.0		
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	119,339,939	38,151,838		157,491,777					157,491,777			100.0		
3	8	01				Modificado	104,956,300	37,475,036		142,431,336					142,431,336			100.0		
3	8	01				Devengado	104,956,300	26,893,883		131,850,183					131,850,183			100.0		
3	8	01				Pagado	104,956,300	26,893,883		131,850,183					131,850,183			100.0		
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	87.9	70.5		83.7					83.7			100.0		
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	71.8		92.6					83.7			100.0		
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica														
3	8	01	024			Aprobado	119,339,939	38,151,838		157,491,777					157,491,777			100.0		
3	8	01	024			Modificado	104,956,300	37,475,036		142,431,336					142,431,336			100.0		
3	8	01	024			Devengado	104,956,300	26,893,883		131,850,183					131,850,183			100.0		
3	8	01	024			Pagado	104,956,300	26,893,883		131,850,183					131,850,183			100.0		
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	87.9	70.5		83.7					83.7			100.0		
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	100.0	71.8		92.6					83.7			100.0		
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
3	8	01	024	E022		Aprobado	119,339,939	38,151,838		157,491,777					157,491,777			100.0		
3	8	01	024	E022		Modificado	104,956,300	37,475,036		142,431,336					142,431,336			100.0		
3	8	01	024	E022		Devengado	104,956,300	26,893,883		131,850,183					131,850,183			100.0		
3	8	01	024	E022		Pagado	104,956,300	26,893,883		131,850,183					131,850,183			100.0		
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Aprob	87.9	70.5		83.7					83.7			100.0		
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Modif	100.0	71.8		92.6					83.7			100.0		
3	8	01	024	E022	NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra														
3	8	01	024	E022	NDF	Aprobado	119,339,939	38,151,838		157,491,777					157,491,777			100.0		
3	8	01	024	E022	NDF	Modificado	104,956,300	37,475,036		142,431,336					142,431,336			100.0		
3	8	01	024	E022	NDF	Devengado	104,956,300	26,893,883		131,850,183					131,850,183			100.0		
3	8	01	024	E022	NDF	Pagado	104,956,300	26,893,883		131,850,183					131,850,183			100.0		
3	8	01	024	E022	NDF	Porcentaje Pag/Aprob	87.9	70.5		83.7					83.7			100.0		
3	8	01	024	E022	NDF	Porcentaje Pag/Modif	100.0	71.8		92.6					83.7			100.0		

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor
Director General

Lic. Humberto Moheno Diez
Director de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DEL INSTITUTO.

El **INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LGII**, es una Institución única en su género en México y América Latina, cuya misión es ser una institución de salud dedicada a la prevención, tratamiento, investigación, docencia y rehabilitación de las discapacidades, mediante la atención médica especializada, la investigación científica y la formación de recursos humanos con un enfoque diferenciado, intercultural, con perspectiva de derechos y equidad de género.

El Instituto fue creado como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, según Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2005, adicionalmente, por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2015, se reforma la fracción VIII Bis del artículo 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, por el cual se modifica el nombre del mismo para quedar como Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

El Instituto goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, y se encuentra agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Salud.

Tiene por objeto, en el campo de la rehabilitación, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados, así como la prestación de servicios médicos de alta especialidad, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

La administración del Instituto se encuentra a cargo de una Junta de Gobierno y del Director General.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El Instituto, en el ejercicio del presupuesto se apeg a las disposiciones normativas que en la materia han sido emitidas, como son; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, para la modernización de la Administración Pública Federal, así como a los Lineamientos para su aplicación, Ley Federal de Austeridad Republicana, Ley de Ingresos, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, entre otras.

Asimismo, los ingresos y los gastos presupuestarios se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego al Clasificador por Objeto del Gasto, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia presupuestal y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como disposiciones generales que emita dicha dependencia.

Mediante oficio número DGPYP-2322-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 se comunicó al Instituto Nacional de Rehabilitación LGII el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, mismo que a nivel flujo de efectivo ascendió a 2'077,920,212 pesos los cuales corresponden en su totalidad a gasto corriente.

A través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE) se realizaron adecuaciones presupuestarias para llegar a un presupuesto modificado autorizado final de 2,101,287,280 en su totalidad para gasto corriente.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

El Instituto cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Para el ejercicio fiscal 2023 se autorizaron 40 indicadores para los programas aprobados en los presupuestos del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII, registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los cuales se puede destacar lo siguiente:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.

El programa E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos Especializados para la Salud" se evalúa a través de la matriz de indicadores para resultados. Este programa cuenta con 15 indicadores que miden el desempeño del programa. La construcción de los indicadores está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el seguimiento a éstos se hace de la siguiente manera: 12 de ellos por parte del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII y su Junta de Gobierno, 2 por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), 1 por las Entidades Federativas.

El seguimiento a los indicadores que no se encuentra a cargo del Instituto son:

- Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación (DGCES).
- Cobertura de plazas de residentes (DGCES).
- Eficiencia terminal de médicos especialistas en las Entidades Federativas (Entidades Federativas).

El seguimiento a los indicadores a cargo del Instituto, son:

Indicador. - Eficacia en la formación de médicos especialistas.

Este indicador se considera como propósito con una dimensión de eficacia. El Instituto programó originalmente una meta del 100.0% (139/139*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 100.0% (139/139*100).

Indicador. - Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados.

Este indicador se considera como propósito con una dimensión de eficiencia. El Instituto programó originalmente una meta del 100% (9/9*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 100% (9/9*100).

Indicador. - Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.

Este indicador se considera como propósito con una dimensión de eficacia. El Instituto programó originalmente una meta del 95% (2,802/2,950*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 95.5% (3,450/3,613*100).

Indicador. - Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de calidad. El Instituto programó originalmente una meta del 89.2 (33/37*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 100% (33/33*100).

Indicador. - Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de calidad. El Instituto programó originalmente una meta del 100.0% (2/2*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 100.0% (2/2*100).

Indicador. - Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de eficacia. El Instituto programó originalmente una meta del 97.3% (36/37*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 100% (37/37*100).

Indicador. - Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de eficacia. El Instituto programó originalmente una meta del 60% (1,770/2,950*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 64.5% (2,329/3,613*100)

Indicador. - Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de calidad. El Instituto programó originalmente una meta del 9.5% promedio (11,818/1,244), alcanzando al cierre del ejercicio un promedio del 9.7% (42,383/4,388).

- **Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados -Posgrados clínicos y no clínicos-**

Este indicador se considera como actividad con una dimensión de eficacia. El Instituto programó originalmente una meta del 100% (1/1*100) alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 100% (1/1*100)

Indicador. - Porcentaje de espacios académicos ocupados.

Este indicador se considera como actividad con una dimensión de eficacia. El Instituto programó originalmente una meta del 97.7% (334/342*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 97.4% (333/342*100).

Indicador. - Porcentaje de postulantes aceptados.

Este indicador se considera como actividad con una dimensión de eficiencia. El Instituto programó originalmente una meta del 38.8% (76/196*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 55.2% (74/134*100).

Indicador. - Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.

Este indicador se considera como actividad con una dimensión de eficacia. El Instituto programó originalmente una meta del 95.3% (2,950/3,095*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 116.7% (3,613/3,095*100).

Este programa reportó un presupuesto modificado autorizado de 48'100,816 pesos ejerciéndose 47'001,441 pesos que representa el 97.7% del presupuesto autorizado al programa.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO E022
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD.**

El programa E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" se evalúa a través de la matriz de indicadores para resultados. Este programa cuenta con 11 indicadores que miden el desempeño del programa. La construcción de los indicadores está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el seguimiento a 6 de éstos se encuentran a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII y su Junta de Gobierno y los cinco restantes son responsabilidad de la Dirección General de Política de Investigación en Salud (DGPIS) (5).

El seguimiento a los indicadores que no se encuentra a cargo del Instituto son:

- **Proporción de investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores al estímulo al desempeño.**
- **Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia.**
- **Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación.**
- **Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.**
- **Porcentaje de Investigadores vigentes en el Sistema Institucional.**

El seguimiento a los indicadores a cargo del Instituto, son:

Indicador. - Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel.

Este indicador se considera como fin con una dimensión de calidad. El Instituto programó originalmente una meta del 36.8% (43/117*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 37.7% (46/122*100).

Indicador. - Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto.

Este indicador se considera como propósito con una dimensión de calidad. El Instituto programó originalmente un porcentaje de 70.7% (157/222*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 72.4% (142/196*100). Nota: cabe destacar que las cifras del presente indicador son preliminares, debido a que el calendario de la DGPIS establece que la versión definitiva se deberá entregar el día 23 de febrero del presente.

Indicador. - Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional.

Este indicador se considera como propósito con una dimensión de eficiencia. El Instituto programó originalmente un promedio del 1.9 (227/117), alcanzando al cierre del ejercicio el 1.7 de promedio (205/122).

Indicador. - Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud. Este indicador se considera como componente con una dimensión de economía. El Instituto programó originalmente un porcentaje del 5.6% (693,927/12'357,627*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 10.6% (896,256/8,429,910*100).

Indicador. - Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.

Este indicador se considera como actividad con una dimensión de economía. El Instituto programó originalmente un porcentaje del 2.0% (12,357,627/629,010,229), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 1.6% (8'429,910/524'506,974*100).

Indicador. - Porcentaje de ocupación de plazas de investigador.

Este indicador se considera como actividad con una dimensión de eficacia. El Instituto programó originalmente una meta del 93.8% (76/81*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 95.1% (77/81*100).

Este programa reportó un presupuesto modificado autorizado de 142'431,336 pesos ejerciéndose 131'850,183 pesos que representa el 92.6% del presupuesto autorizado al programa.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023

ATENCIÓN A LA SALUD.

El programa E023 "Atención a la Salud" se evalúa a través de la matriz de indicadores para resultados. Este programa cuenta con 14 indicadores que miden el desempeño del programa. La construcción de los indicadores está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el seguimiento a éstos se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII y su Junta de Gobierno.

Indicador. - Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.

Este indicador se considera como fin con una dimensión de eficiencia. El Instituto programó originalmente una meta de 33.5% (4,142/12,346*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 41.5% (5,674/13,658*100).

Indicador. - Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación.

Este indicador se considera como propósito con una dimensión de efectividad. El Instituto programó originalmente una meta del 98.0% (6,506/6,639*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 99.4% (6,630/6,671*100).

Indicador. - Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de calidad. El Instituto programó originalmente una meta del 95.0% (532/560*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 88.8% (497/560*100).

Indicador. - Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de eficiencia. El Instituto programó originalmente una meta del 100% (848,501/848,501*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 100% (977,607/977,607*100).

Indicador. - Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de eficiencia. El Instituto programó originalmente una meta del 34.8% (98,408/283,173*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 36.3% (104,104/286,557*100).

Indicador. - Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de eficiencia. El Instituto programó originalmente una meta del 100% (5,448/5,448*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 100% (6,348/6,348*100).

Indicador. - Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuente, urgencias o admisión continua).

Este indicador se considera como componente con una dimensión de eficacia. El Instituto programó originalmente una meta del 100% (199,101/199,101*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 118.6% (236,138/199,101*100).

Indicador. - Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de calidad. El Instituto programó originalmente una meta del 95.1% (920/967*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 96.0% (1,050/1,094*100).

Indicador. - Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma SSA-004.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de calidad. El Instituto programó originalmente una meta del 100.0% (120/120*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 97.5% (117/120*100).

Indicador. - Porcentaje de auditorías clínicas realizadas.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de eficiencia. El Instituto programó originalmente una meta del 100% (2/2*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 100% (2/2*100).

Indicador. - Porcentaje de ocupación hospitalaria.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de eficiencia. La meta programada fue generar 41,467 días paciente en 56,726 días cama disponible, es decir un porcentaje de ocupación del 73.1%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 75.2% (equivalente a 42,675 días paciente en 56,726 días cama censables disponibles).

Indicador. - Promedio de días estancia.

Este indicador se considera como componente con una dimensión de eficiencia. El Instituto programó originalmente una meta del 7.1% promedio (47,132/6,639), alcanzando al cierre del ejercicio un promedio del 7.8% (52,331/6,671).

Indicador. - Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas.

Este indicador se considera como actividad con una dimensión de eficiencia. El Instituto programó originalmente una meta del 51.8% (12,139/23,445*100), alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje del 51.0% (13,470/26,416*100).

Indicador. - Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria).

Este indicador se considera como actividad con una dimensión de calidad. El Instituto programó originalmente una tasa del 2.6% (121/47,132*1000), alcanzando al cierre del ejercicio una tasa del 5.0% (264/52,331*1000).

Este programa registra un presupuesto modificado autorizado de 1'770,828,582 pesos y un presupuesto ejercido de 1'750,262,523 pesos, que representa el 98.8% del presupuesto autorizado al programa.

ACTIVIDADES DESTACABLES.

Atención Médica.

La atención médica en el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII se enfoca a brindar servicios de alta especialidad con los conceptos de calidad, calidez y seguridad del paciente conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Durante el período de enero a diciembre del 2023, se otorgaron un total de 26,416 preconsultas, que significó un cumplimiento del 102.7% con respecto a la meta programada que fue de 23,445.

Por lo que respecta a las consultas de 1ª vez, se otorgaron un total de 13,470 consultas, lo que significa un cumplimiento del 111.0% en relación a la meta programada que fue de 12,139.

En el período de enero a diciembre del 2023 se realizaron un total de 10,913 cirugías de las 8,160 programadas; lo que representa el 134.0% de cumplimiento.

Los resultados que se obtienen en la recuperación de la salud de los pacientes atendidos en este Instituto se deben a los tratamientos de alta especialidad que se realizan tanto en la Dirección Quirúrgica como en la Dirección Médica a través de las terapias física, ocupacional y de lenguaje prescritas por los médicos especialistas.

En lo que corresponde a las terapias físicas, se proporcionaron un total de 675,143 sesiones, que, con respecto a lo programado de 564,058 representa un total del 120%.

Con relación a las terapias ocupacionales, se otorgaron un total de 212,834 sesiones alcanzando el 101% con respecto a lo programado que fue de 210,949.

Finalmente, en lo que respecta a terapias del lenguaje, audición, aprendizaje, psicomotricidad, voz, habla y deglución, se otorgaron un total de 160,118 que con respecto a lo programado que fue de 118,189 alcanzó el 135.4%.

Nota: La información del Programa Extramuros se presentará en la Primera Sesión Ordinaria 2024, por lo que se estará posibilidad de actualizar en el mes mayo.

En el INRLGII se siguen desarrollando los siguientes Programas Especiales en beneficio de la población mexicana: SIGAMOS APRENDIENDO EN EL HOSPITAL (cuyo objetivo es colaborar en la disminución del rezago educativo y coadyuvar a que las personas con discapacidad ejerzan su derecho a la educación básica); CLÍNICA DE REHABILITACIÓN EN OSTEOPOROSIS (brindar a la población mexicana con osteoporosis un tratamiento integral de excelencia), IMPLANTE COCLEAR (enfocado a la atención de pacientes con hipoacusia profunda), PROGRAMA 80 – 90 DE REHABILITACIÓN GERIÁTRICA (cuyo objetivo es apoyar a las personas en este grupo de edad a mejorar su capacidad funcional) AMPUTADOS (establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad secundaria a amputación, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, atención temprana y su rehabilitación) PROGRAMA DE DOLOR MUSCULOESQUELÉTICO (que busca atender el dolor de los pacientes en sus diferentes vertientes, que abarque la consulta externa, pacientes post-operados y pacientes en urgencias).

Investigación.

La revista “Investigación en Discapacidad” es una publicación que se ha ido transformando al ritmo de las publicaciones científicas, al convertirse en una revista de publicación únicamente on line, teniendo presente las necesidades de la administración pública de optimizar los recursos disponibles consolidando el uso de las tecnologías de la información; por lo anterior, se diseñó y desarrolló un micro-sitio por personal del Departamento de Desarrollo Tecnológico de esta institución en la página oficial del INRLGII, mismo que fue puesto al público en general con acceso abierto a la consulta y descarga de los archivos creados desde 2012. Acumulando un total de 145,823 visitas de lo que va en este periodo de enero a junio 2023.

Enseñanza.

Los programas de Maestría en Ciencias de la Salud y Doctorado en Medicina del IPN, así como los de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la UNAM se implementaron en el Instituto a partir del año 2009, el objetivo de ellos es proporcionar al personal médico y a los médicos en formación del Instituto, la posibilidad de acceder a este nivel académico en las instalaciones del propio Instituto y, en su caso, de forma simultánea a su residencia.

En el período que se informa, se tienen 21 alumnos inscritos en el Programa de Doctorado en Ciencias Médicas de la UNAM. Por otro lado, en el programa de Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM, se llevó a cabo el proceso de selección para la décima segunda generación y se aceptaron a 5 médicos que ingresaran al programa a partir del 30 de enero de 2023.

Los cursos de Especialización Médica son avalados por la División de Estudios Superiores de la UNAM. En febrero de 2022 egresaron 57 médicos residentes de 8 especialidades distribuidos de la siguiente manera: 15 de Audiología, Otoneurología y Foniatría, 1 de Genética Médica, 13 de Medicina de Rehabilitación, 5 de Oftalmología, 16 de Ortopedia, 3 de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, 3 de Reumatología y 1 de Medicina de la Actividad Física y Deportiva. El Programa de Formación de Recursos Humanos y Educación Continúa contribuye a la formación de Médicos y Paramédicos y profesionales en terapia física, ocupacional y especialistas en medicina para la rehabilitación, y altamente especializados se lleva a cabo a través del trabajo interinstitucional del Instituto Nacional de Rehabilitación con la Facultad de Medicina (FM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud (DGCESS). El programa cuenta con 255 médicos residentes de Formación de Recursos Humanos, distribuidos en 9 especialidades médicas.

Por lo que respecta a los Cursos de Alta Especialidad, egresaron 99 médicos residentes de Cursos de Alta Especialidad. Para el ciclo 2023-2024, iniciaron 102 alumnos de 29 Cursos de Alta Especialidad, que incluyen a 14 alumnos en segundo año, (9 alumnos de Cirugía de Columna Vertebral, 2 de Otolología y Neurología y 3 de Retina y Vítreo.)

Durante el ciclo académico 2022-2023 se programaron 06 diplomados médicos con un total de 28 alumnos que incluyen a 03 extranjeros: de Colombia y Panamá

Respecto a las cuatro licenciaturas que se proporcionan, la matrícula de estudiantes está conformada como se indica: 58 en terapia física; 08 en terapia ocupacional, 08 en Terapia de Comunicación Humana y 26 de Órtesis y Prótesis.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

Los comentarios a las variaciones en el estado del ejercicio presupuestal, son sobre la base del flujo de efectivo, y se expresan a continuación:

Los ingresos obtenidos por el Instituto, corresponden a: venta de servicios médicos, cursos de educación en salud, colegiaturas, productos financieros, otros ingresos, la disponibilidad de ejercicios anteriores y los apoyos fiscales del Gobierno Federal.

Los ingresos propios obtenidos al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a 87'594,971 pesos, monto inferior al presupuesto modificado autorizado de 129'447,695 pesos. La variación entre el presupuesto modificado autorizado y los ingresos obtenidos es de 41'852,724 pesos, que representa el 32.3%, menor con respecto al presupuesto modificado autorizado, esta variación se debe a una menor captación de ingresos en el ejercicio 2023. Así mismo se tiene 7'017,293 pesos de disponibilidades de ejercicios anteriores.

El pasivo circulante correspondiente al ejercicio 2022 ascendió a 15'087,226 pesos el cual fue pagado con recursos del ejercicio 2023.

Al cierre del ejercicio 2023 se registró un pasivo circulante de 58'811,805 pesos, el cual fue informado a la Dirección de Control del Ejercicio del Presupuesto adscrita a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud mediante oficio INRLGII/DA/271/2024 de fecha 27 de febrero de 2024. El pasivo circulante antes mencionado será cubierto con presupuesto del ejercicio fiscal 2024.

El estado de ingresos y egresos presupuestales, se elabora sobre la base de flujo de efectivo, y las cifras que se presentan en el mismo, serán consideradas para la elaboración de los formatos que integran el informe de Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2023.

La disponibilidad final al mes de diciembre de 2023, asciende a 7'017,293 pesos.

Los comentarios a las variaciones en el ejercicio presupuestal a nivel devengado, se presentan a continuación:

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.

El presupuesto devengado en este capítulo ascendió a 1'303,928,094 pesos, que con respecto al presupuesto original autorizado de 1'319,462,288 pesos presentan una variación de 15'534,194 pesos, que equivale al 1.2% menor.

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

El presupuesto devengado en este capítulo ascendió a 364'398,001 pesos, que con respecto al presupuesto original autorizado de 188'520,754 pesos presentan una variación de 175'877,247 pesos, que corresponde al 93.3% mayor.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES.

El presupuesto devengado en este capítulo ascendió a 389'215,208 pesos, que con respecto al presupuesto original autorizado de 360'498,766 pesos presentan una variación de 28'716,442 pesos, que representa un 8.0% mayor.

OTROS DE CORRIENTE.

El presupuesto devengado en este rubro ascendió a 1,893,252 pesos, con respecto al presupuesto original autorizado de 209,438,404, presenta una variación de 207,545,152 lo que representa el 99.1% menor.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

No se autorizó presupuesto para este capítulo de gasto.

CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA.

No se autorizó presupuesto para este capítulo de gasto.

CAPITULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 209'219,158 pesos, a través de transferencias presupuestales se redujo al cien por ciento este presupuesto para ser transferido al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", para cubrir los gastos generados por los pacientes de este Instituto de acuerdo con los servicios que se prestan, apoyando con ello al gasto de bolsillo que enfrentan las familias a fin de solventar su atención médica, de conformidad con el TITULO TERCERO BIS de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social de la Ley General de Salud.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

El Instituto Nacional de Rehabilitación LGII llevó a cabo el ejercicio del gasto cumpliendo con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los lineamientos del decreto de racionalidad y austeridad emitido por la SHCP.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

La información de los Departamentos de Contabilidad, Tesorería, Control e Integración Presupuestal y Control de Proyectos de Investigación y Recursos Externos, para el cierre definitivo y presentación de las cifras para la Cuenta Pública, se concentra en la Subdirección de Recursos Financieros, a su vez se carga en las plantillas definidas por el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público y se procede al envío de acuerdo con el Aviso No. CTI/2024/08 que emite el Comité Técnico de Información.

Así mismo, la información contenida en los reportes del Sistema Integral de Información al 31 de diciembre de 2023, es congruente con las cifras reportadas en el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo.

7. INTEGRACIÓN ANALÍTICA DE LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN EL RUBRO DE "OTROS", INCLUIDOS EN LAS CONCILIACIONES CONTABLES-PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS.

OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

No. CUENTA 4º NIVEL	CONCEPTO	IMPORTE
04399-0000-0000-2	Otros Ingresos y Beneficios Varios (1)	4,787,900

OTROS EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

No. CUENTA 4º NIVEL	CONCEPTO	IMPORTE
05599-0000-0000-1	Otros Gastos (2)	2,611,166

(1) OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

Otros Ingresos Diversos.	0.0
Donaciones recibidas de bienes de consumo	4,787,900
Total	<u>4,787,900</u>

(2) OTROS EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

Valor neto baja de activo fijo.	280,208
Diferencia de cobros referenciados.	35,925
Costo directo UNOPS.	<u>2,295,033</u>
Total	2,611,166

8. TESORERIA DE LA FEDERACIÓN.

El mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios es el siguiente: inicialmente se registra el pedido o contrato en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto, posteriormente se carga la factura en la clave presupuestaria que corresponda y se avanza al Sistema de Administración Financiera Federal para que posteriormente la Tesorería de la Federación efectúe el depósito en las cuentas bancarias de los proveedores y prestadores de servicios.

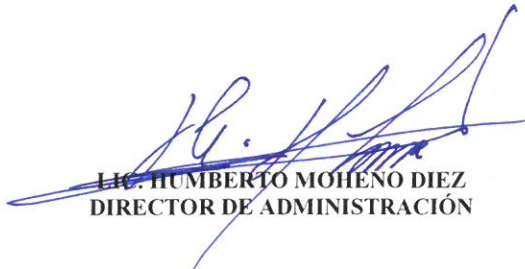
Los reintegros efectuados en el ejercicio fiscal 2023, ascendieron a \$274,526 pesos y su integración se muestra a continuación:

AVISO DE REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE
134	27-feb	1,219
135	27-feb	3,923
136	27-feb	3,604
137	27-feb	4,037
142	27-feb	16,086
585	08-may	5,287
718	23-may	6,130
807	02-jun	13,113
836	02-jun	13,113
837	02-jun	13,113
838	02-jun	13,113
839	02-jun	13,113
1162	18-jul	33,259
1285	01-ago	1,740
1613	15-sep	838
1831	11-oct	18,367
1862	11-oct	12,851
1864	11-oct	23,094
2209	01-dic	13,762
2210	01-dic	12,293
2630	31-dic	3,700
2631	31-dic	8,606
2632	31-dic	3,037
2975	31-dic	12,086
2976	31-dic	5,006
2977	31-dic	8,408
2979	31-dic	11,628
	TOTAL	274,526

Las causas que originaron los reintegros se debieron a remanentes de nómina, los cuales se regularizaron en el mismo ejercicio.

Ciudad de México a 14 de marzo de 2024.


DR. CARLOS PINEDA VILLASEÑOR
DIRECTOR GENERAL


LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

Concepto	2023
1. Ingresos Presupuestarios	2,059,434,555.00

2. Más ingresos contables no presupuestarios		4,830,820.00
2.1 Ingresos financieros: Ingresos por depósitos bancarios de 2022 identificados con servicios de 2023.	42,920.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución de Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Donaciones recibidas de bienes de consumo	4,787,900.00	

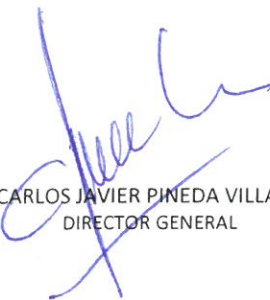
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,894.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	9,894.00	(a)
3.4 Ingresos para gastos de inversión	-	
	-	
	-	

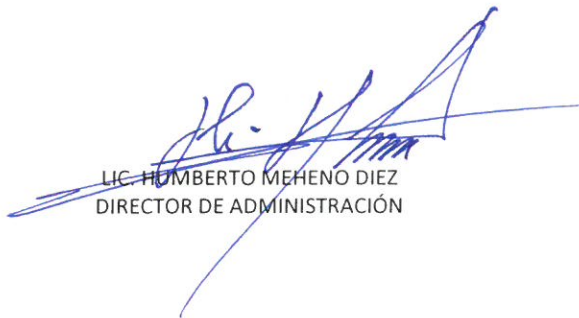
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

2,064,255,481.00

Notas :

(a) Depósitos bancarios no identificados con servicios prestados al 31/12/2023


DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASEÑOR
 DIRECTOR GENERAL


LIC. HUMBERTO MEHENO DIEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	2,059,434,555.00

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		1,762,860.00
2.1 Materias Primar y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros	1,762,860.00	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	-	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	-	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	-	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
2.9 Activos biológicos	-	
2.10 Bienes inmuebles	-	
2.11 Activos intangibles	-	
2.12 Obra pública en bienes de Dominio Público		
2.13 Obra pública en bienes propios	-	
2.14 Acciones y participaciones de capital	-	
2.15 Compra de títulos y valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
2.18 Provisión para Copntingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la deuda publica	-	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores ADEFAS	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	-	
	-	

3. Más Gastos Contables No Presupuestales		73,124,306.00
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	70,513,140.00	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios		
3.4 Otros Gastos	-	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,611,166.00	(a)
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	2,130,796,001.00
---	-------------------------

Notas:

(a) Se integra como sigue:

Gastos y costos directos derivados de convenios UNOPS	2,295,033.00
Diferencias en cobros referenciados	35,925.00
Valor neto en libros de la baja de bienes muebles	280,208.00
	<u>2,611,166.00</u>

DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASEÑOR
 DIRECTOR GENERAL

LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2023

Cuenta Pública 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (8-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	2,077,920,212	23,367,068	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	41,852,725
Total del Gasto	2,077,920,212	23,367,068	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	41,852,725

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Dr. Carlos Javier Rineda Villaseñor
 Director General


Lic. Humberto Moheño Díez
 Director de Administración

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)


CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	2,077,920,212	23,367,068	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	41,852,725
Total del Gasto	2,077,920,212	23,367,068	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	41,852,725

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor
Director General


Lic. Humberto Moheno Diez
Director de Administración

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 (3+4)	3	4	5	6=5-4
Servicios personales	1,319,462,288	-15,534,194	1,303,928,094	1,303,928,094	1,303,928,094	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	438,508,633	11,103,334	449,611,967	449,611,967	449,611,967	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		6,003,873	6,003,873	6,003,873	6,003,873	
Remuneraciones adicionales y especiales	311,027,961	8,760,359	319,788,320	319,788,320	319,788,320	
Seguridad social	120,467,854	-12,993,336	107,474,518	107,474,518	107,474,518	
Otras prestaciones sociales y económicas	386,278,601	-2,931,755	383,346,846	383,346,846	383,346,846	
Previsiones	25,000,000	-25,000,000				
Pago de estímulos a servidores públicos	38,179,239	-476,669	37,702,570	37,702,570	37,702,570	
Materiales y suministros	188,520,754	189,531,967	378,052,721	364,398,001	364,398,001	13,654,720
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,630,000	14,200	2,644,200	1,387,516	1,387,516	1,256,684
Alimentos y utensilios	450,000	3,590	453,590	339,589	339,589	114,001
Materias primas y materiales de producción y comercialización	3,398,087	-323,283	3,074,804	3,074,804	3,074,804	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	800,000	8,382,875	9,182,875	8,677,029	8,677,029	505,846
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	170,711,525	173,267,367	343,978,892	333,672,738	333,672,738	10,306,154
Combustibles, lubricantes y aditivos	450,000		450,000	326,268	326,268	123,732
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	9,351,142	-2,294,177	7,056,965	6,572,366	6,572,366	484,599
Herramientas, refacciones y accesorios menores	730,000	10,481,395	11,211,395	10,347,691	10,347,691	863,704
Servicios generales	360,718,012	58,588,453	419,306,465	391,108,460	391,108,460	28,198,005
Servicios básicos	20,959,056	29,466,235	50,425,291	45,866,017	45,866,017	4,559,274
Servicios de arrendamiento	28,985,663	19,285,263	48,270,926	42,074,697	42,074,697	6,196,229
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	133,552,445	10,075,720	143,628,165	140,169,819	140,169,819	3,458,346
Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,640,461	-1,702,443	6,938,018	6,883,070	6,883,070	54,948
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	135,680,204	-11,977,686	123,702,518	118,811,014	118,811,014	4,891,504
Servicios de traslado y viáticos						
Servicios oficiales	25,000	22,627	47,627	22,627	22,627	25,000
Otros servicios generales	32,875,183	13,418,737	46,293,920	37,281,216	37,281,216	9,012,704
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ayudas sociales						
Inversiones financieras y otras provisiones	209,219,158	-209,219,158				
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	209,219,158	-209,219,158				
Total del Gasto	2,077,920,212	23,367,068	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	41,852,725

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2023



Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor
Director General



Ltc. Humberto Moheno Diez
Director de Administración

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	4,006,391	-61,174	3,945,217	3,925,390	3,925,390	19,827
Coordinación de la Política de Gobierno	4,006,391	-61,174	3,945,217	3,925,390	3,925,390	19,827
Desarrollo Social	1,916,422,044	38,488,683	1,954,910,727	1,923,658,982	1,923,658,982	31,251,745
Salud	1,916,422,044	38,488,683	1,954,910,727	1,923,658,982	1,923,658,982	31,251,745
Desarrollo Económico	157,491,777	-15,060,441	142,431,336	131,850,183	131,850,183	10,581,153
Ciencia, Tecnología e Innovación	157,491,777	-15,060,441	142,431,336	131,850,183	131,850,183	10,581,153
Total del Gasto	2,077,920,212	23,367,068	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	41,852,725

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor
Director General


Lic. Humberto Moheno Diez
Director de Administración

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DEMOSETRACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y RIBULACIONES	GASTO DE REVERSION				TOTAL			
TIPO	COMPTE	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PRESTACIONALES	GASTO DE OPERACION	SERVICIOS	OTROS DE CORRIENTE	RAMA		INTERVENCIONES	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
															CORRIENTE	PENSIONES Y RIBULACIONES	INVERSION	
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	1,319,462,288	549,019,520		209,438,404	2,077,920,212									
				TOTAL MODIFICADO	1,303,928,094	786,453,300		10,905,886	2,101,287,280					2,077,920,212	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	1,303,928,094	753,613,209		1,893,252	2,059,434,555					2,101,287,280	100.0			
				TOTAL PAGADO	1,303,928,094	753,613,209		1,893,252	2,059,434,555					2,059,434,555	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	98.8	137.3		0.9	99.1					2,059,434,555	100.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.8		17.4	98.0					99.1				
														98.0				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	1,234,604,694	544,593,148		209,438,404	1,988,636,246									
1	2			Modificado	1,179,742,871	779,711,977		1,905,886	1,961,360,734					1,988,636,246	100.0			
1	2			Devengado	1,179,742,871	747,478,024		1,893,252	1,929,114,147					1,961,360,734	100.0			
1	2			Pagado	1,179,742,871	747,478,024		1,893,252	1,929,114,147					1,929,114,147	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	95.6	137.3		0.9	97.0					1,929,114,147	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.9		99.3	98.4					97.0				
														98.4				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	1,234,604,694	544,593,148		209,438,404	1,988,636,246									
1	2	E		Modificado	1,179,742,871	779,711,977		1,905,886	1,961,360,734					1,988,636,246	100.0			
1	2	E		Devengado	1,179,742,871	747,478,024		1,893,252	1,929,114,147					1,961,360,734	100.0			
1	2	E		Pagado	1,179,742,871	747,478,024		1,893,252	1,929,114,147					1,929,114,147	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	95.6	137.3		0.9	97.0					1,929,114,147	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.9		99.3	98.4					97.0				
														98.4				
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
1	2	E	010	Aprobado	27,254,800	19,983,995			47,238,795									
1	2	E	010	Modificado	27,152,504	20,948,312			48,100,816					47,238,795	100.0			
1	2	E	010	Devengado	27,152,504	19,848,937			47,001,441					48,100,816	100.0			
1	2	E	010	Pagado	27,152,504	19,848,937			47,001,441					47,001,441	100.0			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob	99.6	99.3			99.5					47,001,441	100.0			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.8			97.7					99.5				
														97.7				
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
1	2	E	022	Aprobado	119,339,939	38,151,838			157,491,777									
1	2	E	022	Modificado	104,956,300	37,475,036			142,431,336					157,491,777	100.0			
1	2	E	022	Devengado	104,956,300	26,893,883			131,850,183					142,431,336	100.0			
1	2	E	022	Pagado	104,956,300	26,893,883			131,850,183					131,850,183	100.0			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	87.9	70.5			83.7					131,850,183	100.0			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	100.0	71.8			92.6					83.7				
														92.6				
1	2	E	023	Atención a la Salud														
1	2	E	023	Aprobado	1,088,009,955	486,457,315		209,438,404	1,783,905,674									
1	2	E	023	Modificado	1,047,634,067	721,288,629		1,905,886	1,770,828,582					1,783,905,674	100.0			
1	2	E	023	Devengado	1,047,634,067	700,735,204		1,893,252	1,750,262,523					1,770,828,582	100.0			
1	2	E	023	Pagado	1,047,634,067	700,735,204		1,893,252	1,750,262,523					1,750,262,523	100.0			
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Aprob	96.3	144.0		0.9	98.1					1,750,262,523	100.0			
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.2		99.3	98.8					98.1				
														98.8				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	84,857,594	4,426,372			89,283,966									
														89,283,966	100.0			

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBALOCACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	CÓDIGO	MODALIDAD	PROG. OPERATIVA		SERIE DE PRESUPUESTALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN EFECTIVA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																CORRIENTE	PENSIONES Y SUBALOCACIONES	INVERSIÓN	
1	3			Modificado	124.185.223	6.741.323													
1	3			Devengado	124.185.223	6.135.185		9.000.000	139.926.546										
1	3			Pagado	124.185.223	6.135.185			130.320.408					139.926.546	100.0				
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	146.3	138.6			146.0					130.320.408	100.0				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.0			93.1					146.0	100.0				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional										93.1					
1	3	M		Aprobado	80.996.621	4.280.954			85.277.575										
1	3	M		Modificado	120.382.876	6.598.453		9.000.000	135.981.329					85.277.575	100.0				
1	3	M		Devengado	120.382.876	6.012.142			126.395.018					135.981.329	100.0				
1	3	M		Pagado	120.382.876	6.012.142			126.395.018					126.395.018	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	148.6	140.4			148.2					126.395.018	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1			93.0					148.2	100.0				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo										93.0					
1	3	M	001	Aprobado	80.996.621	4.280.954			85.277.575										
1	3	M	001	Modificado	120.382.876	6.598.453		9.000.000	135.981.329					85.277.575	100.0				
1	3	M	001	Devengado	120.382.876	6.012.142			126.395.018					135.981.329	100.0				
1	3	M	001	Pagado	120.382.876	6.012.142			126.395.018					126.395.018	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	148.6	140.4			148.2					126.395.018	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1			93.0					148.2	100.0				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión										93.0					
1	3	O		Aprobado	3.860.973	145.418			4.006.391										
1	3	O		Modificado	3.802.347	142.870			3.945.217					4.006.391	100.0				
1	3	O		Devengado	3.802.347	123.043			3.925.390					3.945.217	100.0				
1	3	O		Pagado	3.802.347	123.043			3.925.390					3.925.390	100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	98.5	84.6			98.0					3.925.390	100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	86.1			99.5					98.0	100.0				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno										99.5					
1	3	O	001	Aprobado	3.860.973	145.418			4.006.391										
1	3	O	001	Modificado	3.802.347	142.870			3.945.217					4.006.391	100.0				
1	3	O	001	Devengado	3.802.347	123.043			3.925.390					3.945.217	100.0				
1	3	O	001	Pagado	3.802.347	123.043			3.925.390					3.925.390	100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	98.5	84.6			98.0					3.925.390	100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	86.1			99.5					98.0	100.0				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor
Director General


Lic. Humberto Moheno Diez
Director de Administración

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	3	2 = (3-1)	4	5	6	6 = (5-4)
Programas Federales	2,077,920,212	23,367,068	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	41,852,725
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	1,988,636,246	-27,275,512	1,961,360,734	1,929,114,147	1,929,114,147	32,246,587
Administrativos y de Apoyo	1,988,636,246	-27,275,512	1,961,360,734	1,929,114,147	1,929,114,147	32,246,587
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	89,283,966	50,642,580	139,926,546	130,320,408	130,320,408	9,606,138
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	85,277,575	50,703,754	135,981,329	126,395,018	126,395,018	9,586,311
Total del Gasto	4,006,391	-61,174	3,945,217	3,925,390	3,925,390	19,827
Total del Gasto	2,077,920,212	23,367,068	2,101,287,280	2,059,434,555	2,059,434,555	41,852,725

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor
 Director General


Lic. Humberto Moheno Diez
 Director de Administración